



**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL  
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA 2025**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CAPACITACIÓN

JULIO, 2025

## ÍNDICE

<b>SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025</b> .....	1
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>1. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	7
<b>2. ACTIVIDADES</b> .....	9
1.1 Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas. ....	11
1.1.1. Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos. ....	11
1.1.2. Coordinar la implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025. ....	12
1.1.3. Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios. ....	14
1.2 Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos. ....	36
2.2.1 Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas. ....	36
2.2.2 Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas. ....	36
2.2.3 Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia. ....	37
2.3 Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.....	38
2.3.1 Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.....	38
2.3.2 Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM. ....	38
2.3.3 Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones. ....	38
2.3.4 Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.....	41
2.3.5 Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.....	42
2.4 Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.....	42
2.4.1 Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad. ....	42
2.4.2 Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria. ....	42
2.4.3 Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.....	43
2.4.4 Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación. ....	44

---

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

<b>3.</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES .....</b>	<b>45</b>
<b>4.</b>	<b>OBJETIVOS ALCANZADOS .....</b>	<b>53</b>
<b>5.</b>	<b>DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO .....</b>	<b>56</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Asambleas Ciudadanas celebradas en el período .....	11
<b>Tabla 2.</b> Sustituciones de personas especialistas.....	12
<b>Tabla 3.</b> Inasistencias de personas especialistas.....	13
<b>Tabla 4.</b> Reuniones celebradas con ODA.....	15
<b>Tabla 5.</b> Dictaminación de proyectos por Demarcación Territorial y Sentido de la dictaminación .....	17
<b>Tabla 6.</b> Proyectos de NNA sometidos a dictaminación.....	18
<b>Tabla 7.</b> Sentido de la dictaminación de proyectos presentados por PPP por centro penitenciario ....	20
<b>Tabla 8.</b> Dictaminación de proyectos registrados por personas en el extranjero.....	20
<b>Tabla 9.</b> Reportes de seguimiento la Consulta .....	21
<b>Tabla 10.</b> Comunicados enviados a las personas alcaldes o enlaces en materia de Participación Ciudadana, para solicitar información sobre los proyectos presentados por los Pueblos Originarios .	24
<b>Tabla 11.</b> Comunicados de las DD en los que remiten información proporcionada por las personas alcaldes o enlaces en materia de Participación Ciudadana .....	25
<b>Tabla 12.</b> Pueblos Originarios que la Alcaldía respectiva comunicó al Instituto Electoral que no habían presentado proyectos para su dictaminación .....	25
<b>Tabla 13.</b> Listado de nuevos proyectos presentados a la Alcaldía por las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios para su dictaminación .....	26
<b>Tabla 14.</b> Listado de proyectos presentados a la Alcaldía por las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios para su dictaminación .....	27
<b>Tabla 15.</b> Sesiones de ODA a las que personal de la Dirección Ejecutiva acudió para la dictaminación de proyectos de Pueblos Originarios.....	31
<b>Tabla 16.</b> Sesiones del Tribunal Local en las que se han resuelto juicios relacionados con el Presupuesto Participativo 2025 .....	31
<b>Tabla 17.</b> Atención brindada a las DD para publicar Convocatorias o Actas de eventos o actos de Pueblos Originarios.....	34
<b>Tabla 18.</b> Atención brindada a las DD para publicar Convocatorias o Actas de eventos o actos de Pueblos Originarios.....	35
<b>Tabla 19.</b> Comunicados de las DD en los que remiten información proporcionada por las personas alcaldes o enlaces en materia de Participación Ciudadana .....	36
<b>Tabla 20.</b> OC que presentaron su solicitud de refrendo en el segundo semestre .....	39
<b>Tabla 21.</b> OC cuya búsqueda en los archivos de la Dirección Ejecutiva permitió proporcionar datos de contacto de las personas que tienen la representación legal.....	39
<b>Tabla 22.</b> OC pendientes en presentar solicitud de refrendo e informe anual de actividades .....	40
<b>Tabla 23.</b> OC que presentaron solicitud de refrendo .....	41
<b>Tabla 24.</b> OC pendientes por presentar su solicitud de refrendo e informe bianual de actividades ....	41
<b>Tabla 25.</b> Comunicados de las DD en los que remiten información proporcionada por las personas alcaldes o enlaces en materia de Participación Ciudadana .....	43
<b>Tabla 26.</b> Procedimientos sustanciados en las DD .....	44
<b>Tabla 27.</b> Respuestas dirigidas a personas ciudadanas .....	45
<b>Tabla 28.</b> Respuestas dirigidas a personas funcionarias de Alcaldías o presidencias de ODA .....	46
<b>Tabla 29.</b> Respuestas dirigidas a personas titulares de Órgano Desconcentrado .....	46
<b>Tabla 30.</b> Opiniones conjuntas elaboradas .....	47
<b>Tabla 31.</b> Requerimientos formulados por autoridades jurisdiccionales.....	47
<b>Tabla 32.</b> Llamadas recibidas en Participatel.....	48

<b>Tabla 33.</b> Distribución de llamadas .....	49
<b>Tabla 34.</b> Orientaciones proporcionadas .....	50
<b>Tabla 35.</b> Atención telefónica a DD .....	50
<b>Tabla 36.</b> Solicitudes de información pública recibidas .....	50

## INTRODUCCIÓN

Con apego al marco de la legislación y normatividad vigente, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) realiza sus actividades en apego a los principios rectores que rigen la materia electoral.

Tiene como máximo órgano de dirección al Consejo General (Consejo General), órgano colegiado que tiene entre otras atribuciones legales, dar a conocer las actividades que efectúa y las metas alcanzadas por cada una de las áreas que integran su estructura interna a través de informes que rinden tanto las direcciones ejecutivas, como las unidades técnicas, mismos que son presentados de forma trimestral.

La Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) como parte de los órganos de supervisión de este Instituto Electoral, tiene entre otras funciones, la relativa a dar a conocer, opinar, revisar, proponer y, en su caso, aprobar, las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva).

La Junta Administrativa del Instituto Electoral (Junta), en su Novena sesión Extraordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2024 mediante el Acuerdo IECM-JA094-24 aprobó entre otros programas institucionales, el Programa Institucional de Participación Ciudadana 2025 (Programa de Participación), posteriormente, derivado de la asignación presupuestal que el Congreso de la Ciudad de México autorizó al Instituto Electoral, diversas actividades institucionales que se tenían programadas tuvieron que modificarse; debido a lo anterior, en su Segunda Sesión Ordinaria, la Junta mediante Acuerdo IECM-JA034-25 modificó entre otros programas, el Programa de Participación, en ese sentido, con el presente informe, se da cuenta de las actividades realizadas durante el segundo trimestre de 2025.

El Informe que a continuación se presenta se elaboró atendiendo las indicaciones contenidas en el «Manual para la elaboración de Informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México»; en esa tesitura, este informe se estructura en cinco apartados: el primero corresponde a la Introducción; el segundo al Resumen Ejecutivo, el tercero a las Actividades, en el cual se describen los trabajos efectuados para cumplir con las actividades institucionales y acciones programadas para el segundo trimestre de 2025; en el cuarto se detallan los objetivos alcanzados durante el trimestre que se reporta, y finalmente, en el quinto apartado titulado Directrices y actividades a futuro, se enlistan las actividades que se desarrollarán durante el segundo semestre de 2025.

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

A continuación, se presenta una tabla que contiene las acciones realizadas durante el segundo trimestre, la cual se acompaña de una breve descripción o datos relevantes que derivan de su implementación. Cabe precisar que, la descripción detallada de las actividades que se informan, se desarrolla en el apartado siguiente del presente informe.

Acciones	Descripción/Datos Relevantes
Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.	En materia de Presupuesto Participativo no se celebraron asambleas; sin embargo, con relación a las asambleas sobre temas diversos, se informa que se programaron 9 en las demarcaciones territoriales Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan.
Coordinar la implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025.	Se realizó la sustitución de cinco personas especialistas, en los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías Coyoacán, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, y Milpa Alta. Estas personas tomaron tres cursos de capacitación. Asimismo, en este trimestre se presentaron 18 inasistencias de personas especialistas a las sesiones del ODA, de las cuales 17 justificaron por escrito la causa de sus inasistencias.
Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.	<p><b>Unidades Territoriales:</b> Se recibieron 23,031 solicitudes de proyectos, de estos 21,976 fueron validados por las DD y se les asignó número de folio. Asimismo, se da cuenta que se remitieron a dictaminación 21,934 proyectos. De estos, 13,051 se dictaminaron como viables y 8,883 como no viables.</p> <p><b>Pueblos Originarios:</b> Se informa que se tiene conocimiento que las Autoridades Tradicionales Representativas (ATR) de los 56 Pueblos Originarios de la Ciudad de México presentaron proyecto a la Alcaldía para su dictaminación. En La Magdalena Contreras, el ODA comunicó a las ATR de los 4 Pueblos Originarios comprendidos en la demarcación que, debían de celebrar un solo o acto o evento de deliberación y decisión para determinar el proyecto para el Presupuesto Participativo, y en su caso, establecer un orden de prelación.</p> <p><b>Lineamientos:</b> El 30 de junio de 2025, en la Sexta Sesión Ordinaria, el Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-074/2025 aprobó los «Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios».</p>
Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	Se informa que la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México solicitó al IECM información sobre los mecanismos o instrumentos que podían utilizar para consultar a la ciudadanía de varios polígonos su opinión sobre la instalación de parquímetros.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Acciones	Descripción/Datos Relevantes
	Asimismo, se recibió solicitud de la OC «1000 Mujeres Trabajando por México, A. C.» para recibir orientación sobre los mecanismos de democracia directa, Consulta Ciudadana, y Revocación de Mandato.
Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	Se informa que en el período no se recibió ninguna solicitud, por lo que no fue necesario realizar actividad alguna.
Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas	Se recibió la solicitud de la OC «1000 Mujeres Trabajando por México, A. C.» para celebrar una reunión de trabajo en la cual se brinde orientación sobre los requisitos y acciones que se deben realizar para que dicha persona moral obtenga su registro como OC ante el IECM. Con relación a los observatorios ciudadanos se informa que no se recibieron solicitudes.
Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.	Se informa que se trabaja en la elaboración del proyecto de Circular del Secretario Ejecutivo, en la cual se indicará la forma en la que se atenderá la credencialización de las personas representantes legales de OC, la cual se tiene previsto realizar al término de las actividades inherentes al Presupuesto Participativo 2025.
Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	Con relación a la solicitud de refrendo e informe bianual de actividades, se informa que de las 82 OC que les corresponde presentar su refrendo en este año, se ha recibido la solicitud de refrendo de 70 de ellas. En ese sentido, a 11 personas representantes legales por conducto de las DD correspondiente se les emitirá exhorto para que cumplan con su obligación, y 1 persona representante legal de OC de la DD 30 presentó escrito en el cual manifiesta que no desea presentar solicitud de refrendo, por lo cual, de conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Participación perderá su registro como OC ante el IECM.
Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.	Se trabaja en la elaboración de un comunicado en el cual se solicitará a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos que continúe con los trabajos que permitan el desarrollo de la herramienta informática solicitada durante el tercer trimestre.
Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia	Se informa que se brindó orientación a la persona enlace del Observatorio Ciudadano Tlacopac sobre modificaciones que esperan llevar a cabo en la integración del Observatorio, y sus estatutos.
Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	Durante el trimestre que se reporta se informa que se elaboraron respuestas a tres personas que manifestaron diversas inquietudes sobre el Presupuesto Participativo, sesiones del ODA, y presentación de escritos de aclaración.
Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.	Se informa que se elaboró el proyecto de Circular de la renovación de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria de las 16 Alcaldías, dicho proyecto recibió el número consecutivo de la Circular del Secretario No. 56. Con corte al 30 de junio se informa que se han celebrado 5 sesiones de renovación, y se tienen programadas 6 más.

Acciones	Descripción/Datos Relevantes
Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	Durante este trimestre, solo la DD 30 reportó el inicio de un procedimiento para determinar responsabilidades, en la UT Ex Ejido de San Francisco Culhuacán II.
Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.	A petición de las personas integrantes de los comités de ejecución y vigilancia, correspondiente al Presupuesto Participativo 2024, en la UT Ex Ejido de San Francisco Culhuacán II, una persona adscrita a la Dirección Ejecutiva acudió a la Asamblea convocada.
OTRAS ACTIVIDADES	En este apartado se da cuenta de las reuniones celebradas, elaboración de Circulares, respuestas elaboradas, notas informativas, atención telefónica a través de la línea Participatel, otras formas de atención ciudadana, atención telefónica a las DD, y solicitudes de información pública.

## 2. ACTIVIDADES

**Actividad institucional 1.** *Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.*

1. Integrar y presentar al Congreso de la Ciudad de México el informe relativo al ejercicio del presupuesto participativo 2024, en cumplimiento al artículo 133, 2º párrafo de la Ley de Participación.
2. Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.
3. Coordinar la Implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.
4. Coordinar la Implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.
5. Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.
6. Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.
7. Elaborar las Convocatorias en materia de presupuesto participativo dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios 2026-2027, elección de las COPACO 2026, integrar un grupo de especialistas y proyectos ganadores novedosos.

**Actividad institucional 2.** *Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.*

1. Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.

2. Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.
3. Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.
4. Organizar y desarrollar los mecanismos de democracia directa.

**Actividad institucional 3.** *Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.*

1. Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.
2. Expedir las credenciales que identifican a representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.
3. Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
4. Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.
5. Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.
6. Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, capacitación y vinculación para allegar a las organizaciones ciudadanas con el Instituto Electoral, así como con las autoridades de democracia directa y participativa en la Ciudad de México.

**Actividad institucional 4.** *Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.*

1. Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.
2. Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.

3. Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.
4. Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.
5. Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.

A continuación, se da cuenta de las acciones programadas para el segundo trimestre del año:

#### 1.1 Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.

- 1.1.1. Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.

De conformidad con lo establecido en la Bases Segunda, Décima Sexta y Décima Séptima de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (Convocatoria), se informa que, en abril, mayo, y junio no se tienen programado periodo alguno para la celebración de asambleas en materia de presupuesto participativo.

Respecto de asambleas sobre temas diversos, se informa que se programaron 9 asambleas en el ámbito territorial de las demarcaciones Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

En la tabla que se presenta a continuación, se informa sobre las asambleas celebradas, así como el estatus que se reporta en el Sistema para el Seguimiento a las Convocatorias y Actas de las Asambleas Ciudadanas (SISECOAAC):

**Tabla 1.** Asambleas Ciudadanas celebradas en el período

Demarcación	Dirección Distrital	Tipo de Asamblea	Fecha de la Asamblea	Estatus
Coyoacán	30	Temas diversos	28/06/2025	Acta pendiente
Cuajimalpa de Morelos	20	Temas diversos	19/04/2025	Acta pendiente
Cuauhtémoc	12	Temas diversos	03/04/2025	Realizada
Cuauhtémoc	12	Temas diversos	04/06/2025	Acta pendiente
Iztapalapa	28	Temas diversos	30/05/2025	No realizada
Iztapalapa	28	Temas diversos	14/06/2025	Realizada
Miguel Hidalgo	13	Temas diversos	22/05/2025	Realizada
Miguel Hidalgo	13	Temas diversos	03/06/2025	Realizada
Tlalpan	19	Temas diversos	11/05/2025	Realizada

**Fuente:** SISECOAAC con corte al 30 de junio de 2025.

### 1.1.2. Coordinar la implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025.

De acuerdo con lo establecido en la Base Primera, numeral 7 de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, (Convocatoria de personas especialistas), la Dirección Ejecutiva da puntual seguimiento a la asistencia a las sesiones de dictaminación de las 80 personas especialistas designadas que forman parte de los Órganos Dictaminadores.

En ese sentido, de conformidad con lo previsto en la Circular de la Secretaría Ejecutiva No. 5, se informa que personal de las 16 direcciones distritales cabeceras de demarcación, enviaron semanalmente al correo especialistas2025@iecm.mx la bitácora y listas de asistencia y, en su caso, justificantes de inasistencia de las personas especialistas del órgano dictaminador.

De la recepción de bitácoras y análisis de información, se da cuenta que durante el segundo trimestre del año se llevaron a cabo cinco sustituciones de especialistas, conforme a lo siguiente:

**Tabla 2.** Sustituciones de personas especialistas

Alcaldía	Especialista que causa baja	Especialista que ingresa
1. Coyoacán	Gabriel Cristóbal Alfonso Pereyra García	Carlos Hernández Gómez de Segura
2. Gustavo A. Madero	Saida Aranda Palacios	Paola Bibiana Enciso Casallas
3. La Magdalena Contreras	Dalia Morquecho Teniza	Belén Iniesta Mendoza
4. La Magdalena Contreras	Heriberto Abraham Fuentes Ávila	Juan José Osa Rojas
5. Milpa Alta	Luis Antonio Jiménez Flores	Olimpo Edgar Liprandi González

**Fuente:** Sistema para el registro e insaculación de especialistas para los órganos dictaminadores de las Alcaldías (SIREOD) con corte al 26 de mayo de 2025

A las cinco personas especialistas que se incorporaron por sustitución a algún órgano dictaminador, se les envió mediante correo electrónico los enlaces de acceso, usuarios y contraseñas para acceder de manera virtual a los cursos de capacitación siguientes:

- Dictaminar con perspectiva de género
- Más que un proyecto un sueño: La relevancia del Presupuesto Participativo para la niñez y la juventud
- La importancia de las personas especialistas en el órgano dictaminador

Durante abril, mayo y junio, se registraron inasistencias por parte de 18 personas especialistas a las

sesiones de dictaminación de los órganos dictaminadores. De las cuales 17 presentaron por escrito la justificación correspondiente, mientras que una persona lo presentó 78 horas después, por lo que no se consideró su justificante. A continuación, se muestran las inasistencias de las personas especialistas por Alcaldía:

**Tabla 3.** Inasistencias de personas especialistas

Alcaldía	Persona con inasistencia justificada	Inasistencias acumuladas	Mes de inasistencia
1. Benito Juárez	Raúl Horacio de Jesús Cantú Hernández	1	Abril
2. Coyoacán	Juan Carlos Cárdenas Segura	1	Abril
3. Cuajimalpa	Ulises Arturo Vázquez Cervantes	1	Junio
4. Cuauhtémoc	Andrés Alberto García Pantoja	1	Junio
5. Cuauhtémoc	Arturo Tovar Goris	1	Junio
6. Gustavo A Madero	Paola Bibiana Enciso Casallas	1	Abril
7. Iztacalco	Fabián Sánchez Martínez	1	Abril
8. Iztapalapa	Isela Indira Salas Juárez	1	Mayo
9. Miguel Hidalgo	Elvia Itzel Sánchez Santa Cruz	1	Abril
10. Tláhuac	Ángel Adrián Montiel López	1	Abril
11. Tlalpan	Lauro Escamilla Pérez	1	Junio
12. Tlalpan	María Cristina Gomes Da Conceicao	2	Abril
13. Tlalpan	Marycarmen Ávila Ayala	1	Junio
14. Tlalpan	Xochitl Rosario Rodríguez Vicente	1	Mayo
15. Venustiano Carranza	Charo Alejandra Vázquez Arguello	1	Mayo
16. Xochimilco	Ariadna Otaiti Suárez Ávila	1	Abril
17. Xochimilco	José David Sandoval Fragoso	1	Mayo
18. Xochimilco	Rodrigo Norberto Martínez Miranda	1	Junio

Fuente: SIREOD con corte al 26 de mayo de 2025

Cabe señalar que, en el caso de la especialista María Cristina Gomes Da Conceicao, al contar con una inasistencia justificada y una inasistencia sin justificación, el personal de esta Dirección Ejecutiva la contactó para informarle que, conforme a lo establecido en la Convocatoria, el Instituto Electoral no le otorgará el reconocimiento económico. No obstante, la especialista manifestó no tener inconveniente en continuar participando como integrante del Órgano Dictaminador en la alcaldía Tlalpan.

De igual forma, en el caso de la especialista Xóchitl Rosario Rodríguez Vicente, presentó su justificante 78 horas después de haberse celebrado la sesión de dictaminación, por lo que, conforme a lo establecido en la Base Primera, numeral 7 de la Convocatoria de especialistas no se consideró su justificante. De igual forma, el personal de esta Dirección Ejecutiva la contactó para informarle que no se le otorgará el reconocimiento económico.

La persona especialista envió un correo electrónico a [especialistas2025@iecm.mx](mailto:especialistas2025@iecm.mx) expresando su inconformidad ante lo informado, no obstante, también manifestó que seguiría acudiendo a las sesiones de dictaminación del Órgano Dictaminador en la alcaldía Tlalpan. El 20 de junio de 2025, la Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección Ejecutiva le envió, mediante correo electrónico, el oficio IECM/SE/2125/2025 en el que se le reiteró lo ya informado vía telefónica.

Durante el tercero y cuarto trimestre se reportarán las actividades de seguimiento a la asistencia de especialistas, retroalimentación, evaluación y entrega de apoyos económicos a las personas especialistas.

- 1.1.3. Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.

#### **a) Unidades Territoriales**

##### *Registro de Proyectos*

De conformidad con la Base Tercera de la Convocatoria, el período para el registro de proyectos inició el 7 de febrero y concluyó el 1 de mayo de 2025. Asimismo, se establecieron dos modalidades para el registro de proyectos, de manera **digital**, a través de la Plataforma Digital, y de forma **presencial** en las oficinas de la dirección distrital (DD) que corresponda a la UT en la que se quiera registrar proyecto.

Se informa que en el periodo señalado se recibieron un total de 23,031 solicitudes de proyectos, de los cuales 13,098 proyectos fueron presentados de manera presencial, y 9,933 a través de la plataforma digital, de estos 21,976 fueron validados por las DD y se les asignó número de folio. De los proyectos validados con folio, 13,000 corresponden a la modalidad presencial y 8,976 a la modalidad en línea.

##### *Seguimiento a la dictaminación de proyectos.*

En lo que respecta a la dictaminación de proyectos, se informa que, las sesiones de dictaminación de los Órganos Dictaminadores de Alcaldías (ODA), iniciaron el 24 de marzo y conforme a lo previsto en la Convocatoria debían concluir el 18 de junio de 2025.

Desde el inicio de los trabajos de dictaminación, esta Dirección Ejecutiva realizó un seguimiento a las actividades desarrolladas por los ODA de las 16 demarcaciones territoriales. Como resultado de dicho seguimiento, se informa que se identificaron diversas problemáticas recurrentes, entre las que destacan las que se presentan a continuación:

- La elevada proporción de proyectos dictaminados en sentido negativo.
- El uso de criterios excesivamente restrictivos para la dictaminación.
- El retraso en la entrega de dictámenes a las DDCD.
- Conflictos internos entre las personas integrantes de los órganos dictaminadores.

Con el propósito de confirmar y analizar estas situaciones, el 3 de abril de 2025 se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de las 33 Direcciones Distritales del Instituto.

Las problemáticas referidas fueron puestas en conocimiento de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, quienes instruyeron la realización de reuniones de trabajo con cada uno de los ODA para brindar orientación respecto de las actividades que deben llevar a cabo, así como para contribuir a la resolución de los conflictos detectados.

Estas reuniones de trabajo fueron convocadas mediante oficios firmados por el Secretario Ejecutivo con fecha 12 de abril de 2025, en que recordaba que, una vez emitidos los dictámenes, se remitieran a la brevedad a la DDCD correspondiente. Asimismo, se les comunicó que los dictámenes podrían enviarse, a manera de avance de forma electrónica, en formato *pdf* legible, lo anterior, con la finalidad de agilizar el proceso de captura, sin embargo, se hizo referencia que éstos deberían entregarse de manera física.

En cumplimiento a esta instrucción, se realizaron ocho reuniones de trabajo, conforme al siguiente detalle:

**Tabla 4.** Reuniones celebradas con ODA

No	ODA de la Alcaldía	Fecha de celebración
1	Benito Juárez	15/04/2025
2	Xochimilco	15/04/2025
3	Tláhuac	16/04/2025
4	Cuajimalpa de Morelos	16/04/2025
5	Iztapalapa	17/04/2025
6	La Magdalena Contreras	17/04/2025
7	Álvaro Obregón	25/04/2025
8	Iztacalco	28/04/2025

**Fuente:** Elaboración propia

Para el caso del ODA de la Alcaldía Gustavo A. Madero, se informa que la mesa de trabajo se agendó en dos ocasiones, sin embargo, al no encontrarse presente la persona que preside el ODA se tuvieron que cancelar.

En los casos de las Alcaldías que en el presente informe no se reportan, se informa que, no se logró obtener respuesta por parte de las presidencias de los ODA. Asimismo, se da cuenta que uno de los resultados más importantes fue conocer a detalle diversas situaciones que se presentan en cada Alcaldía, y se identificaron áreas de oportunidad que se pueden sugerir en las propuestas que se realizan para la Guía Operativa.

Respecto del sentido en la dictaminación de los proyectos, esta Dirección Ejecutiva ha dado seguimiento a través del sistema informático (Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo) SIPROE. No obstante, al advertir que ciertos órganos de dictaminación no remitían los formatos F2 a las Direcciones Distritales Cabeceras de Demarcación, para su posterior captura en el SIPROE, a través de comunicado IECM/SE/DAOD/1222/CE/2025, del 16 de abril de 2025, se solicitó a las personas titulares y encargada de despacho de los órganos desconcentrados, que remitieran cada viernes un reporte, a fin de conocer el grado de avance en la dictaminación de proyectos por unidad territorial (UT).

No obstante, derivado del seguimiento que esta Dirección Ejecutiva dio a la dictaminación de proyectos, se tuvo conocimiento que de manera general se presentó un retraso en la remisión de los formatos F2 por parte de los ODA de las 16 Alcaldías, así como la situación que refirió la persona titular de órgano desconcentrado de la DD 19, referente a la no remisión de tres proyectos para su dictaminación por parte del ODA; en ese contexto, se procedió a la elaboración del Anteproyecto de Acuerdo de la Comisión, para que ese colegiado en ejercicio de sus atribuciones indicara la forma en la que se atenderían dichas situaciones.

Derivado de lo anterior, la Comisión en su Séptima Sesión Urgente celebrada por el 20 de junio del año en curso, emitió el Acuerdo CPCyC/028/2025, por el cual se modificaron los plazos establecidos en la Base Novena, numerales 6 y 7 de la Convocatoria de Presupuesto Participativo 2025, y se ordenó que se atendieran las situaciones presentadas en los términos siguientes:

- Se facultó al ODA de la Alcaldía Tlalpan para que llevara a cabo una sesión extraordinaria o urgente en la cual se sometieran a dictaminación la factibilidad de los tres proyectos de la DD 19
- Se estableció un nuevo plazo para la publicación del sentido de la dictaminación de los proyectos de Presupuesto Participativo 2025, en los estrados de las DD para el lunes 23 de junio del presente año;
- Se modificaron las fechas para la presentación de escritos de aclaración o medios de impugnación por parte de la ciudadanía para el periodo comprendido del 24 al 27 de junio.

Lo anterior con el propósito de garantizar la adecuada atención que le corresponde a cada una de las propuestas presentadas por la ciudadanía, atendiendo con ello principalmente los principios de

legalidad y certeza.

### Sentido de la Dictaminación

Como resultado de esta etapa de la convocatoria, se da cuenta que se remitieron a dictaminación 21,934 proyectos, de los cuales 13,051 se dictaminaron como viables y 8,883 como no viables. De los dictaminados viables, en 18 casos las personas proponentes han presentado solicitudes de baja por duplicidad, por lo que se cuenta con 13,033 proyectos para someterse a consulta.

En la tabla que a continuación se presenta, se da cuenta de la dictaminación por demarcación territorial:

**Tabla 5.** Dictaminación de proyectos por Demarcación Territorial y Sentido de la dictaminación

Alcaldía	UT	Total	Sin folio	Solicitudes de registro de proyecto												
				Total	Con folio						Total	Dictaminados				SIN DICTAMINAR
					Determinado como incompleto	Rechazados	Remitido a ODA - con folio sin incluir rechazados e incompletos	No viable		Viables						
								Total	Cancelación por duplicidad	Total		Cancelación por duplicidad	Susceptibles de someterse a consulta			
Álvaro Obregón	249	2,292	191	2,101	0	1	2,100	2,100	476	1	1,624	3	1,621	0		
Azcapotzalco	111	1,566	49	1,517	0	1	1,516	1,516	758	0	758	0	758	0		
Benito Juárez	64	1,317	36	1,281	0	1	1,280	1,280	574	1	706	1	705	0		
Coyoacán	162	1,302	131	1,171	0	0	1,171	1,171	269	0	902	0	902	0		
Cuajimalpa de Morelos	38	401	2	399	0	0	399	399	217	0	182	0	182	0		
Cauhtémoc	64	923	21	902	1	1	900	900	318	0	582	0	582	0		
Gustavo A. Madero	231	3,238	161	3,077	2	16	3,059	3,059	829	0	2,230	9	2,221	0		
Iztacalco	56	1,187	16	1,171	0	2	1,169	1,169	724	0	445	0	445	0		
Iztapalapa	295	4,015	178	3,837	0	5	3,832	3,832	1,983	0	1,849	2	1,847	0		
La Magdalena Contreras	48	561	35	526	0	0	526	526	313	0	213	0	213	0		
Miguel Hidalgo	92	997	22	975	0	2	973	973	366	0	607	0	607	0		
Milpa Alta	1	39	8	31	0	0	31	31	29	0	2	0	2	0		
Tláhuac	52	633	28	605	0	0	605	605	264	0	341	0	341	0		
Tlalpan	173	2,184	71	2,113	0	4	2,109	2,109	848	0	1,261	0	1,261	0		
Venustiano Carranza	78	1,321	44	1,277	0	1	1,276	1,276	314	0	962	2	960	0		
Xochimilco	67	1,056	62	993	0	5	988	988	601	0	387	1	386	0		
<b>TOTAL</b>	<b>1,781</b>	<b>23,031</b>	<b>1,055</b>	<b>21,976</b>	<b>3</b>	<b>39</b>	<b>21,934</b>	<b>21,934</b>	<b>8,883</b>	<b>2</b>	<b>13,051</b>	<b>18</b>	<b>13,033</b>	<b>0</b>		

Fuente: Elaboración propia con información de SIPROE con corte 27 de junio de 2025

*Proyectos registrados por niñas, niños y adolescentes*

En cumplimiento de la sentencia TECDMX-JEL-089/2022, en la cual se mandató, entre otras cuestiones que el Instituto Electoral debía llevar a cabo diversas acciones para la atención de los proyectos presentados por infancias y adolescencias, se informa que se recibieron 317 solicitudes de niñas, niños, y adolescentes, (NNA), mismos que fueron revisados por las DD, con lo cual, de las propuestas presentadas, se le asignó número de folio a 290 proyectos, garantizando con ello, el derecho a participar en este ejercicio de democracia participativa, a ese sector de la población.

Respecto de los 290 proyectos presentados, 76 (26.20%) fueron determinados viables y 214 (73.80%) fueron determinados no viables.

Al respecto, se informa sobre el seguimiento del registro y dictaminación de proyectos por parte de NNA, a los cuales se les asignó número de folio.

**Tabla 6.** Proyectos de NNA sometidos a dictaminación

Demarcación Territorial	No Viable	Viable	Total
Álvaro Obregón	3	8	11
Azcapotzalco	5	3	8
Benito Juárez	69	3	72
Coyoacán	12	7	19
Cuajimalpa	2	1	3
Cuauhtémoc	17	8	25
Gustavo A. Madero		4	4
Iztacalco	13	2	15
Iztapalapa	42	20	62
La Magdalena Contreras	1		1
Miguel Hidalgo	16	9	25
Milpa Alta	3		3
Tláhuac	2	2	4
Tlalpan	8	1	9
Venustiano Carranza	3	4	7
Xochimilco	17	5	22
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>77*</b>	<b>290</b>

Fuente: Elaboración propia con corte al 25 de junio obtenida del SIPROE 2025.

\*Cabe precisar que se identificó un caso de inconsistencia en el registro correspondiente a la DD 02 de un proyecto de NNA dictaminado como viable, el cual se tuvo que cancelar ya que la dirección distrital remitió acta circunstanciada de las acciones realizadas para recabar

la documentación y subsanar su registro en el SIPROE, por lo que una vez que no se logró tener contacto con la persona tutora del menor, se justificó la cancelación del proyecto dictaminado como viable, en este sentido, de los 77 proyectos viables con corte al 23 de junio, únicamente **76** proyectos son susceptibles a participar en la Consulta.

Sobre el particular, la Dirección Ejecutiva remitió nota informativa a la Secretaría Ejecutiva el viernes 27 de junio, mediante la cual se informa del seguimiento a los casos de NNA identificados con inconsistencias en los documentos requeridos.

#### *Proyectos registrados por personas en prisión preventiva*

De conformidad con las Bases Primera, numeral quinto, y Sexta de la Convocatoria, las personas en prisión preventiva (PPP) tienen derecho a registrar proyectos en la UT de su preferencia y emitir su opinión durante la Consulta en la UT que le corresponda.

En ese sentido y en cumplimiento a lo dispuesto en el “Modelo de Operación para la implementación del voto anticipado para personas residentes en el extranjero, en estado de postración, y en prisión preventiva en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025”, la Dirección Ejecutiva participó en las actividades desarrolladas entre el 11 y el 28 de abril para dar a conocer a las PPP de este mecanismo de democracia participativa, así como invitarles a registrar proyectos.

Se llevaron a cabo actividades de sensibilización y registro en 6 centros penitenciarios de la Ciudad de México, permitiendo la participación de personas de este sector poblacional. Se recopilaron 314 solicitudes de registro de proyectos de este grupo prioritario de los cuales, a 296 se les asignó número folio.

De los 296 proyectos presentados por este grupo poblacional, 123 (41.55%) fueron determinados viables y 173 (58.45%) fueron determinados no viables.

A continuación, se informa del estatus que guardan al respecto con relación al centro penitenciario en el cual se recabó.

**Tabla 7.** Sentido de la dictaminación de proyectos presentados por PPP por centro penitenciario

Proyectos registrados	No viables	Viables	Total
Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan (CFRSS)	4	3	7
Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I (CEVASEP I)	4	3	7
Reclusorio Preventivo Varonil Norte (RPVN)	39	30	69
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (RPVO)	102	70	172
Reclusorio Preventivo Varonil Sur (RPVS)	5	3	8
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	19	14	33
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>123</b>	<b>296</b>

**Fuente:** Elaboración propia con corte al 27 de junio obtenida del SIPROE 2025.

Asimismo, de conformidad a la base SEXTA de la Convocatoria, referente a la presentación de escritos de aclaración, personal de esta Dirección Ejecutiva se coordinó con personal de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Defensoría) y de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, a fin de salvaguardar el derecho de un recurso adecuado, así como de conocer el sentido de dictaminación de los proyectos presentados y, en su caso presentar los medios de impugnación.

En esa tesitura, se informa que, mediante correo electrónico del 26 de junio, la Dirección Ejecutiva remitió a la Defensoría, el listado de personas proponentes con los nombres, folios, sentido de la dictaminación de los proyectos registrados por personas en prisión preventiva; además, se remitió al Secretario Ejecutivo, proyecto de oficio dirigido al Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para solicitar su apoyo a efecto de llevar a cabo la notificación de los dictámenes de los proyectos presentados por personas en prisión preventiva. Posteriormente, el 27 de junio, se apoyó a la Defensoría con la elaboración de los 173 escritos de aclaración respecto de los proyectos dictaminados en sentido negativo por el ODA de la Alcaldía correspondiente.

#### *Registro de proyectos de personas residentes en el extranjero*

Respecto de personas residentes en el extranjero, de los 11 proyectos presentados, 9 fueron remitidos al ODA lo que resultó en 2 (22.22%) viables y 7 (77.78%) no viables, como se detallan en la tabla siguiente:

**Tabla 8.** Dictaminación de proyectos registrados por personas en el extranjero

País	Registros	Viable	No viable
Canadá	1	0	1
España	4	0	4
Estados Unidos	3	1	2

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

País	Registros	Viable	No viable
Grecia	1	1	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>7</b>

**Fuente:** Elaboración propia con corte al 25 de junio obtenida del SIPROE 2025.

### *Personas en estado de postración*

Se informa que esta Dirección Ejecutiva participó en una reunión de trabajo organizada por la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, a través de la LUCI, con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, (INDISCAPACIDAD CDMX), la cual tuvo como objetivo difundir entre la población con discapacidad la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, igualmente permitió, recabar las experiencias de las personas con discapacidad en la participación en los anteriores ejercicios de presupuesto participativo, los cuales si bien han evolucionado en su beneficio, requieren de una constante actualización para garantizar la accesibilidad a toda la población.

Asimismo, el 15 de abril de 2025, personal de la Dirección Ejecutiva se comunicó telefónicamente con las persona cuidadora y promotora de la organización #yocuido. En la llamada establecida se proporcionó información referente al curso de elaboración de proyectos, a la Convocatoria, y se entregaron los datos de las DD correspondientes a la UT de residencia, quienes de manera personalizada en su caso, podrían apoyar brindando atención y asesoría con relación a las dudas específicas que surgieran durante la presentación de proyectos.

Finalmente, se le reiteró que, de acuerdo con la Convocatoria, y de así requerirlo, el Instituto Electoral proporcionaría todas las facilidades que se tuvieran al alcance para que emitieran su opinión en la Jornada Anticipada.

### *Reportes de seguimiento a la Dictaminación*

Al respecto, se informa que entre las actividades de seguimiento al registro de proyectos y la dictaminación de estos, esta Dirección Ejecutiva elaboró reportes respecto de cada etapa de la Convocatoria.

**Tabla 9.** Reportes de seguimiento la Consulta

Tipo de Reporte	Contenido	Periodo	Número de Reportes
<b>Reportes de avance en registros de proyectos y dictaminación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desglose de registro y dictaminación proyectos registrados por Dirección Distrital</li> <li>Desglose de registro y dictaminación de proyectos registrados por Demarcación Territorial</li> <li>Dispersión de registros por Género</li> </ul>	Del 2 de abril al 15 mayo	43

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Tipo de Reporte	Contenido	Periodo	Número de Reportes
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desglose de destinos manifestados por las personas proponentes</li> <li>Desglose de población beneficiada manifestados por las personas proponentes</li> <li>Desglose de proyectos por forma en que se realizó el registro</li> <li>Desglose de proyectos por si la persona que registra es integrante de COPACO.</li> <li>Descripción de proyectos continuación de 2024</li> </ul>		
<b>Reportes de avance en la dictaminación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de proyectos registrados por UT;</li> <li>Número de proyectos registrados con folio;</li> <li>Número de proyectos remitidos a dictaminación;</li> <li>Número de proyectos de acuerdo con el estado de la dictaminación (viable, no viables o pendiente de dictaminación de ser el caso);</li> <li>Número de dictámenes recibidos por parte de la Alcaldía;</li> <li>Número de proyecto sin folio en cada UT.</li> </ul>	Del 23 al 31 de mayo	20
<b>Reportes de avance en la dictaminación de proyectos presentados por NNA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos registrados en el perfil correspondiente a NNA.</li> <li>Concentrado de proyectos registrados en el perfil correspondiente a NNA, desagregados por DT y el estado de la dictaminación.</li> <li>Concentrado de proyectos registrados en el perfil correspondiente a NNA, desagregados por DD y el estado de la dictaminación.</li> </ul>	16 y 18 de junio	2
<b>Reportes de avance en la dictaminación de proyectos presentados por PPP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos registrados por personas en prisión preventiva.</li> <li>Concentrado de proyectos registrados en centros penitenciarios con folio, desagregados por Centro penitenciario, fecha en que fue registrado y el estado de la dictaminación.</li> <li>Concentrado de proyectos registrados en centros penitenciarios desagregados por DD y el estado de la dictaminación.</li> </ul>	Del 30 de mayo al 17 de junio.	3
<b>Reportes de avance en la dictaminación de proyectos presentados por residentes en el extranjero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lista de la totalidad de proyectos.</li> <li>Registros desagregados por país de residencia y el estado de la dictaminación.</li> <li>Registros desagregados por DD y el estado de la dictaminación.</li> </ul>	Del 30 de mayo al 17 de junio.	3
<b>Reportes de avance en la dictaminación de proyectos en Pueblos Originarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desglose de alcaldías con Pueblos Originarios</li> <li>Número de Pueblos Originarios por Alcaldía</li> <li>Número de Pueblos Originarios con proyecto presentado</li> <li>Número de Pueblos Originarios sin proyecto presentado</li> <li>Número de proyectos dictaminados por la Alcaldía</li> <li>Número de proyectos dictaminados por el ODA</li> <li>Número de proyectos que no se cuenta con información sobre la autoridad que dictaminará el proyecto</li> <li>Número de proyectos dictaminados viables</li> <li>Número de proyectos dictaminados no viables</li> <li>Número de proyectos sin dictaminar</li> </ul>	Del 9 al 27 de junio	3
		<b>Total</b>	<b>74</b>

Fuente: Elaboración propia, con corte al 27 de junio de 2025.

### *SIPROE PUBLICA*

De conformidad con la Base Tercera, último párrafo, de la Convocatoria, el 9 de mayo del año en curso se dieron a conocer los números de folio de los proyectos en la página de internet institucional, para ello, esta Dirección Ejecutiva dio seguimiento, junto con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), al desarrollo del apartado del SIPROE (SIPROE PUBLICA), a través del cual se publicaron los proyectos registrados que cumplieron con todos los elementos necesarios para su registro. En el mismo tenor, se dio seguimiento para la publicación de los dictámenes respectivos el 23 de junio.

### *SIPROE ALEATORIO*

Asimismo, para atender lo indicado en la Base Décima de la Convocatoria, se solicitó a la UTSI, el desarrollo del Sistema informático para la asignación del identificador numérico aleatorio para los proyectos que serán opinados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (SIPROE Aleatorio), el cual se utilizará por el personal de las 33 direcciones distritales del 5 al 9 de julio para asignar el número aleatorio a los proyectos determinados viables y que les permitirá ser identificados en la Jornada Consultiva.

Como parte de dicho desarrollo, el 27 de junio se desarrolló el simulacro del funcionamiento y operación de la nueva versión de esta funcionalidad, con la participación de las 33 DD. Derivado del simulacro las DD emitieron observaciones las cuales fueron enviadas a la UTSI para su atención e inicio de funcionamiento del sistema el 4 de julio de 2025.

### **b) Pueblos Originarios**

De conformidad con lo previsto en la "Convocatoria dirigida a las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como, a las Autoridades Tradicionales Representativas de los 56 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022, para que en cada uno de ellos se determine el proyecto (de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, actividades recreativas, deportivas o culturales y en general cualquier mejora para la comunidad), en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2025, de común acuerdo, en un solo acto o evento de deliberación y decisión con el método que consideren idóneo, conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas y procedimientos, que no sean susceptibles de afectar derechos humanos, ni impliquen algún tipo de discriminación hacia las mujeres o cualquier grupo de atención prioritaria, (en lo sucesivo método que consideren idóneo)." (Convocatoria de Pueblos Originarios), aprobada por Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-010/2025, se dispuso en la BASE PRIMERA, Apartado II, numeral 1, que, hasta el 30 de abril, las Autoridades Tradicionales Representativas de los 56 Pueblos Originarios de la Ciudad de México podrían celebrar

actos o eventos de diagnóstico y deliberación para identificar las problemáticas y prioridades del pueblo originario.

Posteriormente, las Autoridades Tradicionales Representativas celebrarían actos o eventos de deliberación y decisión para determinar el proyecto en el que decidieron se aplique el recurso destinado al Presupuesto Participativo 2025, mismo que presentarían a la Alcaldía a más tardar el 30 de abril para su dictaminación por parte de esta autoridad o de su Órgano Dictaminador.

En ese sentido, se informa que acorde a lo previsto en la BASE SEGUNDA, numeral 2, párrafo tercero, las Alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, y Xochimilco debían publicar en sus estrados y en sus páginas de internet, una lista de todos los proyectos presentados por cada pueblo originario, la cual remitirían al Instituto Electoral para su publicación y difusión en la Plataforma Digital de Participación y página institucional por conducto de sus direcciones distritales.

Debido a lo anterior, el 5 de mayo del presente año, con la colaboración de la Encargada de despacho de la DAOD, mediante comunicado **IECM/SE/DAOD/1524/CE/2025**, se solicitó a las personas titulares de órgano desconcentrado de las DD 1, 6, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 19, 20, 25, 26 y 33, para que, en coordinación con las direcciones distritales cabecera de demarcación, se contactara a la persona enlace de la Alcaldía en materia de Presupuesto Participativo, a fin de enviar, por el Instituto Electoral un atento recordatorio para la publicación de la lista referida en el párrafo anterior.

En atención a lo solicitado, las DD antes mencionadas enviaron sendos recordatorios a la persona titular de la Alcaldía o persona enlace en materia de Participación Ciudadana mediante comunicados, en las fechas que a continuación se señalan:

**Tabla 10.** Comunicados enviados a las personas alcaldes o enlaces en materia de Participación Ciudadana, para solicitar información sobre los proyectos presentados por los Pueblos Originarios

Fecha de remisión	DD	Correo de remisión
05 de mayo de 2025	26	DD26/CE/0921/2025
06 de mayo de 2025	33	IECM-DD33-CE-0823/2025
07 de mayo de 2025	06	IECM/DD06/CE-0658/2025

**Fuente:** Elaboración propia con corte al 7 de mayo de 2025

Recibida la información de las Alcaldías, las DD previamente citadas la remitieron a esta instancia ejecutiva, en las fechas que a continuación se señalan:

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

**Tabla 11.** Comunicados de las DD en los que remiten información proporcionada por las personas alcaldes o enlaces en materia de Participación Ciudadana

Fecha de remisión	DD	Correo de remisión
06 de mayo de 2025	08	IECM-DD08/CE/0543/2025
	20	IECM-DD20/0721/CE/2025 e IECM-DD20/0724/CE/2025
	14	IECM/DD14/0672/CE/2025, e IECM/DD14/0673/CE/2025
07 de mayo de 2025	33	IECM-DD33-CE-0842/2025
	01	IECM/DD1/CE/2025/0682
	07	IECM/DD07/CE/587/2025
	26	DD26/CE/0936/2025
08 de mayo de 2025	06	IECM/DD06/CE-0666/2025
	25	IECM/OD25/CE/0443/2025
	19	IECM/DD19/0706/CE/2025
	20	IECM-DD20/0768/CE/2025
	11	DD11-CE-573/2025

**Fuente:** Elaboración propia con corte al 8 de mayo de 2025

Asimismo, el 8 de mayo de esta anualidad, la Subdirección de Acciones Interinstitucionales y Vinculación Ciudadana de la Alcaldía Xochimilco, remitió al correo institucional [participacion.ciudadana@iecm.mx](mailto:participacion.ciudadana@iecm.mx) el enlace electrónico para consultar los proyectos presentados por las Autoridades Tradicionales Representativas de su ámbito geográfico para su dictaminación.

Continuando con la descripción del seguimiento al comunicado IECM/SE/DAOD/1524/CE/2025, se informa que, la persona titular de órgano desconcentrado de la Dirección Distrital 10, solicitó directamente a la persona titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, mediante comunicado CE-DD10/501/2025, la publicación del “Listado de Proyectos de los Pueblos de la Alcaldía Venustiano Carranza”.

Es importante precisar que, con corte al 9 de mayo de 2025, en atención al multicitado comunicado IECM/SE/DAOD/1524/CE/2025, se tenía información sobre la presentación de proyectos por parte de 51 de los 56 Pueblos Originarios a las Alcaldías correspondientes. Los Pueblos Originarios de los que no se tiene información sobre la presentación de proyectos son:

**Tabla 12.** Pueblos Originarios que la Alcaldía respectiva comunicó al Instituto Electoral que no habían presentado proyectos para su dictaminación

Demarcación Territorial	DD	Correo de remisión
Venustiano Carranza	11	Pueblo Peñón de los Barrios
Iztacalco	15	Santiago Sur (Barr)
Tlalpan	16	San Miguel Ajusco (PBLO) Santo Tomás Ajusco (PBLO)

Demarcación Territorial	DD	Correo de remisión
Cuajimalpa de Morelos	20	San Pedro Cuajimalpa (PBLO)

**Fuente:** Elaboración propia con corte al 9 de mayo de 2025

En respuesta a la solicitud realizada por esta Dirección Ejecutiva, el 10 de mayo de 2025, personal adscrito a la UTCSyD informó que, el listado con los proyectos presentados para su dictaminación se encuentra publicado en la página y redes institucionales en las que el Instituto Electoral participa, siguientes:

- <https://www.iecm.mx/www/sites/consulta2025/pueblos-originarios.html#article07-17>
- <https://x.com/iecm/status/1921263588464832693>
- <https://www.facebook.com/share/167po2883X/?mibextid=wwXlfr>

*De la presentación de nuevos proyectos para su dictaminación a la Alcaldía*

En esa tesitura, como parte de las acciones de seguimiento a la Convocatoria de Pueblos Originarios, se informa que, mediante comunicados IECM/OD25/CE/0406/2025 e IECM/OD25/CE/0476/2025, de 29 de abril y 13 de mayo de 2025, la persona titular de órgano desconcentrado de la Dirección Distrital 25, remitió los oficios XOCH13-DGP/0796/2025, y XOCH13-DGP/0927/2025, respectivamente, con los cuales la Alcaldía Xochimilco informa que las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios de San Mateo Xalpa (PBLO), y San Gregorio Atlapulco (PBLO), presentaron nuevos proyectos, conforme a lo previsto en la BASE TERCERA, Apartado IV, numeral 1 de la Convocatoria de Pueblos Originarios.

Cabe destacar que, dos Autoridades Tradicionales Representativas del Pueblo Originario de San Gregorio Atlapulco (PBLO) presentaron sendos proyectos para su dictaminación a la Alcaldía.

Debido a lo interior, los nuevos proyectos presentados son los siguientes:

**Tabla 13.** Listado de nuevos proyectos presentados a la Alcaldía por las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios para su dictaminación

Demarcación Territorial	Pueblo Originario	Nuevos proyectos presentados
Xochimilco	San Gregorio Atlapulco	Rehabilitación del deportivo San Gregorio Atlapulco Camino digno hacia el nuevo panteón de San Gregorio Continuación de la barda perimetral del nuevo panteón comunitario
Xochimilco	San Mateo Xalpa (PBLO)	Remodelación del CECOI Rehabilitación del Centro de Cómputo

**Fuente:** Elaboración propia

*Del Listado de proyectos presentados para su dictaminación a la Alcaldía*

Con información proporcionada por las Alcaldías, así como de las DD antes mencionadas, se elaboró el Listado de proyectos presentados por las Autoridades Tradicionales Representativas de los 56 Pueblos Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, mismo que a continuación se presenta:

**Tabla 14.** Listado de proyectos presentados a la Alcaldía por las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios para su dictaminación

Demarcación Territorial	DD	Pueblo Originario	Proyectos presentados
Álvaro Obregón	20	San Bartolo Ameyalco (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Salón para usos tradicionales del pueblo.</b></li> <li>2. Red de drenaje en calle San Diego.</li> <li>3. Concreto hidráulico 1ª y 2ª de San Diego</li> </ol>
		Santa Rosa Xochiac (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Juntos avanzamos.</b></li> <li>2. Reconstrucción y reacondicionamiento del tanque de agua de Tepechichilco</li> </ol>
Coyoacán	26	Pueblo La Candelaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Restauración Integral de la Parroquia de la Purificación de Nuestra Señora de la Candelaria.</li> </ol>
Cuajimalpa de Morelos	20	San Lorenzo Acopilco (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Colocar una tubería de polietileno de seis pulgadas, desde el manantial del Zarco hasta el tanque de agua del pueblo.</b></li> <li>2. Reparar el embalse del pantano, ya que presenta fisuras y de derrama el agua.</li> <li>3. Construcción de un tanque de agua nuevo en el lugar conocido como Cruz Blanca.</li> </ol>
		San Mateo Tlaltenango (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Obra para evitar el deslizamiento del talud.</b></li> <li>2. Tubo baje directamente de.</li> <li>3. Manantial quitando huachicoleo.</li> <li>4. Cambio de líneas.</li> </ol>
		San Pablo Chimalpa (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Construcción del segundo piso del centro de salud.</b></li> <li>2. Reparación de la cúpula de la iglesia y limpieza al mármol de la misma.</li> <li>3. Continuación y termino del colector marginal los manantiales.</li> <li>4. Captación de mantos acuíferos moneruco y despitsu.</li> <li>5. Ambulancia y pipa de agua.</li> <li>6. Tanque de almacenamiento de agua. (lavaderos).</li> </ol>
		San Pedro Cuajimalpa (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recuperación y reconstrucción de espacios públicos en el centro del pueblo de San Pedro Cuajimalpa.</li> <li>2. Un andador seguro y firme.</li> <li>3. Un panteón digno para todos.</li> </ol>
Gustavo A. Madero	1	Cuatepec de Madero	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gran velaria en el Jardín Madero.</li> </ol>
Iztacalco	15	Santiago Sur (Barr)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dica de identidad en Av. Santiago y Calzada la Viga.</li> </ol>
		La Magdalena Atlitic (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Kiosco comunitario.</li> <li>2. Anfiteatro del Pueblo Magdalena Atlitic.</li> </ol>
La Magdalena Contreras	33	San Bernabé Ocotepec (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Kiosco Emiliano Zapata esquina Álvaro Obregón.</li> <li>2. Socavón Ojo de agua / Av. San Jerónimo.</li> <li>3. Velatorio Panteón.</li> <li>4. Nichos Panteón.</li> <li>5. Proyecto Urbano Cultural</li> <li>6. El Pueblo de San Bernabé contra el cambio climático, aprovecha la energía solar.</li> </ol>
		San Jerónimo Aculco-Lídice (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un espacio para nuestra cultura.</li> <li>2. Rehabilitación de espacios culturales.</li> <li>3. Captadores de lluvia.</li> <li>4. Tinacos de agua.</li> </ol>

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Demarcación Territorial	DD	Pueblo Originario	Proyectos presentados
Milpa Alta	7		<ol style="list-style-type: none"> <li>Almacenando agua de vida.</li> <li>Rodada y pasos seguros.</li> <li>Embellaciendo tu plazuela.</li> </ol>
		San Nicolás Totolapan (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación embelleciendo la plaza.</li> <li>Museo casa comunidad indígena San Nicolás Totolapan.</li> </ol>
		San Agustín Ohtenco (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura para la plaza cívica y centro comunitario.</li> <li>Rehabilitación del tanque público de agua potable.</li> <li>Infraestructura educativa san Agustín Ohtenco.</li> <li>Continuidad del gimnasio.</li> <li>Equipamiento a todas las mayordomías y comisiones para la realización de las festividades y eventos representativos de Ohtenco.</li> </ol>
		San Antonio Tecomitl (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Sustitución y rehabilitación de la red secundaria de agua potable (<i>proyecto único</i>).</li> </ol>
		San Bartolomé Xicomulco (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Continuidad al proyecto de un auditorio para la casa de la cultura.</li> <li>Arco techo y área de juegos dignos para niños en la plaza del pueblo.</li> <li>Perforación de un pozo de agua.</li> <li>Cárcamo y construcción un captador de agua pluvial.</li> </ol>
		San Francisco Tecoxpa (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cambio de tubería de la Red de agua Potable y Drenaje, en las diferentes calles de la comunidad, principalmente las más dañadas.</li> <li>Cambio de tubería de red de agua para las Calles Emiliano Zapata y Belisario Domínguez.</li> <li>Canalización de la barranca "Herradura con Piedra".</li> <li>Banquetas del Boulevard José López Portillo.</li> <li>Continuación y término del Panteón, Baños, Capilla, Reja y Guarnición dentro del panteón.</li> <li>Baños dignos en la iglesia y embellecimiento.</li> <li>Centro Social y Cultural.</li> </ol>
		San Jerónimo Miacatlán (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Compra de un terreno para el nuevo panteón.</li> <li>Mejoramiento del panteón Miacatlán.</li> <li>Mejorando Miacatlán (Mejoramiento de vialidades para evitar accidentes e inundaciones).</li> <li>Construcción del Módulo Deportivo y Equipamiento del Centro Comunitario Miacatlán.</li> </ol>
		San Juan Tepenahuac (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Conexión del pozo de San Juan Tepenahuac al tanque de agua potable de San Juan Tepenahuac.</li> <li>Mejoramiento de calles Vicente Guerrero Norte, construcción de la barda de contención a un costado de la barranca. Construcción de banqueta y guarnición y bacheo en la calle en mención, Reencarpetamiento de calles Morelos, Morelos Norte, Morelos Sur.</li> <li>Construcción de la casa del Ejidatario y Reencarpetamiento de las calles Morelos, Morelos Norte, Morelos Sur.</li> <li>Colocación de la Duela del Salón de Danza, acondicionamiento de los juegos de los niños, construcción de barda de contención, banqueta y guarnición de la calle Vicente Guerrero y Vicente Guerrero Norte.</li> </ol>
		San Lorenzo Tlacoyucan (PBLO)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Barda o muro de contención en calle Prolongación Insurgentes.</li> <li>Barda perimetral del Panteón.</li> <li>Libramiento de calle Consulado a Carretera Federal Xochimilco Oaxtepec.</li> <li>Construcción de secundaria.</li> <li>Construcción y remodelación de la Coordinación de Enlace Territorial, así como construcción de baños públicos y gaderas.</li> </ol>

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Demarcación Territorial	DD	Pueblo Originario	Proyectos presentados
		San Pablo Oztotepec (PBLO)	1. Casa del Adulto Mayor. 2. Huellitas de Salud y bienestar y Amos, A.C. 3. Mejoramiento de la casa de la Cultura "Quinta Axayopa". 4. Ampliación e instalación en PILARES Oztotepec. 5. Cambio de la Red Secundaria por falta de agua y fugas. 6. Construcción de Bardas Perimetrales en el Terreno Comunitario BO. San Juan:
		San Pedro Atocpan (PBLO)	1. Conclusión de infraestructura pendiente en las Escuelas Públicas. 2. Cambio de línea de conducción de agua y obras complementarias 3. Reforzamiento de Calle Avenida del Santuario. 4. Construcción de aulas de Usos Múltiples en el Huerto de la Parroquia de San Pedro Apóstol.
		San Salvador Cuauhtenco (PBLO)	1. Preescolar, Primarias y Secundarias: Cuauhtenco por la educación básica. 2. Plaza la Orgullosa de Cuauhtenco. 3. Del Cielo al Aula: agua para nuestras escuelas. 4. Sustitución de Red Hídrica en las principales calles de San Salvador Cuauhtenco. 5. Panteón Ecológico Cuauhtenco.
		Santa Ana Tlacotenco (PBLO)	1. Sustitución de Tubería de agua potable en el barrio la Lupita Tepetenco.
		San Andrés Mixquic (PBLO)	1. Casa del adulto mayor alborada otoñal. 2. Mixquic transformación en su coordinación.
Tláhuac	7	San Juan Ixtayopan (PBLO)	1. Por la transformación rencarpetado calles del bello San Juan Ixtayopan.
		San Nicolás Tetelco (PBLO)	1. Rehabilitación integral de toda la plaza "Emiliano Zapata". San Pedro Tláhuac (PBLO)
		San Pedro Tláhuac (PBLO)	1. Mi bello panteón digno.
		San Francisco Tlaltenco (PBLO)	1. Rehabilitación de plaza Centenario.
		Santa Catarina Yecahuizotl (PBLO)	1. Sendero seguro alrededor de la Iglesia.
	8	Santiago Zapotitlán (PBLO)	1. Rehabilitación integral de la calle General Mendoza.
		Pueblo Santa Úrsula Xitla	1. Sendero Seguro Luminarias.
Tlalpan	14	San Pedro Mártir (PBLO)	1. Banquetas en la calle Cerrada 5 de mayo.
		San Andrés Totoltepec (PBLO)	1. Peldaño a Peldaño nos integramos.
		La Magdalena Petlascalco (PBLO)	1. Construcción de la iglesia de la Magdalena Petlascalco hasta donde alcance el presupuesto.
		Parres el Guarda (PBLO)	1. Construcción de desayunador comunitario Parres el Guarda.
		San Miguel Xicalco (PBLO)	1. Sistema de captación de agua (Tinacos de 2,500 litros).
		San Miguel Ajusco (PBLO)	1. Plaza de Toros San Miguel Ajusco
		San Miguel Topilejo (PBLO)	1. Demolición y construcción de la subdelegación de Topilejo. 2. Rehabilitación del Kiosco y Domo fuera del Hospital 20x20.
		Santo Tomás Ajusco (PBLO)	1. Plaza de Toros y Lienzo Charro 2025
Venustiano Carranza	10	Pueblo Magdalena Mixiuhca	1. Clínica de rehabilitación. 2. Drenaje en calzada Magdalena Mixiuhca. 3. Iglesia (reparación).

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Demarcación Territorial	DD	Pueblo Originario	Proyectos presentados
Xochimilco	11	Pueblo Peñón de los Baños	1. Mejora del panteón Peñón de los Baños.
	19	Santa Cruz Xochitepec (PBLO)	1. Panteón comunitario Santa Cruz Xochitepec (Anexo).
		Santa María Tepepan (PBLO)	1. Cambio de red hidráulica para Santa María Tepepan.
	25	Santiago Tepalcatlalpan (PBLO)	1. Unidos iluminamos más.
		San Andrés Ahuayucan (PBLO)	1. Por un panteón digno y sustentable para San Andrés Ahuayucan.
	25	San Francisco Tlalnepantla (PBLO)	1. Techumbre o arcotecho frente a la capilla del panteón vecinal, columbario para cenizas funerarias y mejoras al panteón. 2. Sistema de cubierta; columbarios y mantenimiento general al panteón.
		San Gregorio Atlapulco (PBLO)	1. San Gregorio Atlapulco: "Donde revolotea el agua", "Donde aprovecharemos la energía de sol con calentadores solares".
	25	San Lorenzo Atemoaya (PBLO)	1. Sanando tu red de agua potable.
		San Lucas Xochimanca (PBLO)	1. Agua con equidad para todos.
	25	San Luis Tlaxialtemalco (PBLO)	1. Frontón e instalaciones deportivas.
		San Mateo Xalpa (PBLO)	1. Encausamiento de aguas pluviales hacia la barranca. 2. Remodelación del SECOI. 3. Rehabilitación del centro de cómputo.
	25	Santa Cecilia Tepetlapa (PBLO)	1. Sendero seguro camino al panteón Santa Cecilia Tepetlapa.
		Santa Cruz Acalpixca (PBLO)	1. Camino digno con adoquín.
25	Santa María Nativitas (PBLO)	1. Mejoramiento al panteón de Santa María Nativitas Zacapan.	
	Santiago Tulyehualco (PBLO)	1. Reviviendo al pueblo: El agua que da vida.	

**Fuente:** Elaboración propia con corte al 30 de junio de 2025

Cabe precisar que, si bien se conoce que las Autoridades Tradicionales Representativas de los 56 Pueblos Originarios presentaron proyectos para su dictaminación a la Alcaldía, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Tribunal Local), en sesión celebrada el 26 de junio del presente año, determinó dejar sin efectos la Asamblea en la que se determinó el proyecto del Pueblo Originario de San Mateo Tlaltenango en la demarcación Cuajimalpa de Morelos, y en consecuencia ordenó se celebre una nueva Asamblea para determinar un nuevo proyecto; en ese sentido, en el siguiente informe se dará cuenta del seguimiento que esta Dirección Ejecutiva llevará a cabo.

El Listado presentado se puede consultar en el Micrositio del Presupuesto Participativo 2025, y página institucional en el Apartado de Pueblos Originarios, en los enlaces señalados previamente.

*Del seguimiento a las sesiones del Órgano Dictaminador de la Alcaldía en los que se someterán para su dictaminación los proyectos presentados por las Autoridades Tradicionales Representativas de Pueblos Originarios.*

Al respecto, se informa que personal adscrito a la Dirección Ejecutiva ha asistido a las sesiones de dictaminación de los Órganos Dictaminadores de Alcaldía que a continuación se mencionan, en las que, se dictaminaron proyectos presentados por las Autoridades Tradicionales Representativas de los Pueblos Originarios siguientes:

**Tabla 15.** Sesiones de ODA a las que personal de la Dirección Ejecutiva acudió para la dictaminación de proyectos de Pueblos Originarios

No	Sesiones del ODA	ODA	Pueblo Originario	Sentido de la dictaminación
1.	16 de abril	Xochimilco	San Gregorio Atlapulco	No Viable
2.	16 de mayo	Milpa Alta	San Pablo Oztotepec	Pendiente de dictaminación
3.	26 de mayo	Gustavo A. Madero	Cuautepec de Madero	Viable
4.	30 de mayo	Coyoacán	Pueblo La Candelaria	Pendiente de dictaminación
5.	6 de junio	Milpa Alta	San Lorenzo Tlacoyucan	Pendiente de dictaminación
6.	6 de junio	Milpa Alta	San Salvador Cuauhtenco	Pendiente de dictaminación
7.	6 de junio	Milpa Alta	San Pedro Atocpa	Viable
8.	4 de junio	Álvaro Obregón	Santa Rosa Xochiac	Pendiente de dictaminación
9.	11 de junio	Xochimilco	Santa Cruz Acalpixca	Viable
10.	16 de junio	Coyoacán	Pueblo La Candelaria	Viable

**Fuente:** Elaboración propia

*Del seguimiento a las sesiones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en los que se controvierten juicios ciudadanos relacionados con el Presupuesto Participativo 2025, en Pueblos Originarios*

En la tabla que a continuación se presenta, se da cuenta del seguimiento que esta Dirección Ejecutiva ha realizado a las sesiones del Tribunal Local, en las cuales, se han resuelto diversos juicios relacionados con el Presupuesto Participativo 2025.

**Tabla 16.** Sesiones del Tribunal Local en las que se han resuelto juicios relacionados con el Presupuesto Participativo 2025

Pueblo Originario	Expediente	Sesión	Tema de la Sesión
San Bartolo Ameyalco (Álvaro Obregón)	TECDMX-JEL-011/202	7 de abril	Juicio electoral promovido para controvertir el resultado obtenido en la votación realizada el 30 de marzo por considerar que el proyecto ganador no cumple con la información pública general para su aprobación. <b>Se invalidan las convocatorias emitidas el 15 y 24, se declara inválida la Asamblea</b>

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Pueblo Originario	Expediente	Sesión	Tema de la Sesión
			<b>Deliberativa celebrada el 22 de marzo, así como la elección de la autoridad tradicional aprobada en la referida asamblea y se ordena a las personas que se identifican como Autoridades Tradicionales a que de manera conjunta convoquen a la celebración de una Asamblea Comunitaria Deliberativa para llevar a cabo el proceso de elección de la autoridad tradicional de la comunidad.</b>
Santa Rosa Xochiac (Álvaro Obregón)	TECDMX-JLDC-31/2025 TECDMX-JLDC-36/202 TECDMX-JLDC-40/202	7 de abril	Se impugnó 3 convocatorias, sosteniendo que carecen de validez porque no fueron convocadas por la persona facultada para ello, y que consecuentemente, resultan inválidos los procesos electivos convocados. <b>Se desecha de plano la demanda</b>
San Gregorio Atlapulco (Xochimilco)	TECDMX-JLDC-48/2025	28 de mayo	Juicio electoral presentado por personas habitantes del Pueblo Originario de San Gregorio Atlapulco (PBLO), para controvertir la Asamblea celebrada el 30 de marzo del presente año, en el cual se determinó el proyecto para el Presupuesto Participativo 2025.  El pleno del Tribunal Local determinó que no le asistía la razón a la parte actora y por unanimidad resolvió confirmar la Asamblea celebrada.
San Mateo Xalpa (Xochimilco)	TECDMX-JEL-024/2025	12 de junio	Juicio electoral promovido para controvertir el dictamen emitido por el ODA de la Alcaldía Xochimilco, a través del cual se determinó la inviabilidad del proyecto que eligió el pueblo San Mateo Xalpa relativo al PP 2025. <b>Se confirma el Dictamen emitido por el ODA.</b>
San Pedro Tláhuac (Tláhuac)	TECDMX-JLDC-061/2025	12 de junio	Juicio ciudadano en el que se controvierte la determinación de las autoridades tradicionales del Pueblo de San Pedro Tláhuac de implementar, con los recursos del Presupuesto Participativo 2025, el proyecto denominado "Mi bello Tláhuac Panteón Digno". <b>Se confirma la determinación de las autoridades tradicionales del Pueblo de San Pedro Tláhuac de implementar el proyecto denominado "Mi bello Tláhuac Panteón Digno".</b>
Pueblo de San Pedro Cuajimalpa (Cuajimalpa de Morelos)	TECDMX-JLDC-063/2025	12 de junio	Juicio ciudadano en el que se controvierte la Asamblea de 11 de mayo de 2025 en la cual se realizó la Consulta Indígena respecto al proyecto Utopía del Pueblo de San Pedro Cuajimalpa. <b>Se confirma la Asamblea Deliberativa Consultiva celebrada por el Pueblo de San Pedro Cuajimalpa, el 11 de mayo de 2025.</b>
Pueblo de San Gregorio Atlapulco (Xochimilco)	TECDMX-JEL-033/2025	19 de junio	Juicio electoral promovido por personas habitantes del pueblo originario, quienes controvierten la inviabilidad del proyecto denominado "Donde revolotea el agua, donde aprovechamos la energía del sol con calentadores solares" para el ejercicio del Presupuesto Participativo 2025.

Pueblo Originario	Expediente	Sesión	Tema de la Sesión
			<b>Se revoca la dictaminación de inviabilidad emitida por el ODA de la Alcaldía Xochimilco del Pueblo Originario San Gregorio Atlapulco y se ordena a dicho órgano que emita un nuevo dictamen en términos de lo precisado en el apartado de efectos de la sentencia.</b>
Pueblo de San Lucas Xochimanca (Xochimilco)	TECDMX-JLDC-043/2025	19 de junio	Juicio ciudadano en contra de la Asamblea celebrada el 6 de abril de 2025, a través de la cual se eligió el proyecto a ejecutar con los recursos del Presupuesto Participativo 2025, ya que al inicio de dicha asamblea tuvo como base de un oficio suscrito solo por integrantes del Consejo del Pueblo y no haberse suscrito por alguna otra autoridad tradicional. <b>Se confirma el proyecto a ejecutar con los recursos del Presupuesto Participativo 2025, elegido en la Asamblea celebrada el 06 de abril de 2025.</b>
San Gregorio Atlapulco (Xochimilco)	TECDMX-JLDC-064/2025	26 de junio	Juicio para impugnar la Convocatoria del pasado 12 de mayo emitida por el Comité Pro-Panteón de la referida comunidad correspondiente al proceso electivo para su nuevo Comité o la continuidad de este. <b>Se confirma en lo que fue materia de impugnación la Convocatoria controvertida.</b>
San Mateo Tlaltenango (Cuajimalpa de Morelos)	TECDMX-JLDC-062/2025	26 de junio	Juicio promovido diversas personas, quienes se identifican como autoridades tradicionales del Pueblo Originario de San Mateo Tlaltenango, a efecto de controvertir los actos realizados por algunas autoridades representativas y tradicionales del referido pueblo respecto al registro y elección del proyecto para la ejecución del Presupuesto Participativo 2025. <b>Se revoca la Convocatoria de 23 de abril de 2025 para la Asamblea en la cual se registró y eligió el proyecto para la ejecución del Presupuesto Participativo 2025 en el pueblo originario de San Mateo Tlaltenango. Cuajimalpa de Morelos, dejando sin efectos los actos emanados de la misma.</b>
San Gregorio Atlapulco (Xochimilco)	TECDMX-JDC-070/2025	26 de junio	Juicio promovido por una persona indígena perteneciente al pueblo de San Gregorio Atlapulco, Alcaldía Xochimilco, en el que controvierte la Convocatoria de 12 de mayo del año en curso para la celebración de la Asamblea del 25 siguiente, a elegir el nuevo Comité Pro-Panteón, así como la omisión de llevar a cabo dicha Asamblea. <b>Se sobresee el juicio por cuanto hace a la impugnación presentada en contra de la Convocatoria de 12 de mayo del año en curso emitida por la Presidenta del Comité Pro-Panteón del pueblo de San Gregorio Atlapulco, Alcaldía Xochimilco, y se tiene por acreditada la omisión de llevar a cabo la Asamblea de 25 de mayo de este año, por lo que se ordena actuar conforme a los efectos señalados en la determinación.</b>

Fuente: Elaboración propia con corte al 30 de junio de 2025

*De la atención que se brinda a las direcciones distritales para la publicación de Convocatorias y Actas de los eventos celebrados en los Pueblos Originarios relativos al Presupuesto Participativo 2025*

A continuación, se informa sobre la atención brindada por la UTCSyD a las solicitudes de publicación relativas a las Convocatorias o Actas de actos o eventos realizados en los Pueblos Originarios, referentes al Presupuesto Participativo 2025:

**Tabla 17.** Atención brindada a las DD para publicar Convocatorias o Actas de eventos o actos de Pueblos Originarios

No	Fecha de atención de la solicitud	DD solicitante	Pueblo Originario
1.	5 de abril	8	Santa Catarina Yecahuizotl
2.	5 de abril	16	San Miguel Xicalco
3.	06 de abril	1	Cuautepec de Madero
4.	11 de abril	26	Pueblo La Candelaria
5.	16 de abril	10	Pueblo Magdalena Mixiuhca
6.	12 de abril	19	Santa Cruz Xochitepec
7.	13 de abril	8	San Francisco Tlaltenco
8.	13 de abril	14	Santa Úrsula Xitla
9.	20 de abril	14	Santa Úrsula Xitla
10.	20 de abril	15	Santiago Sur (Barr)
11.	20 de abril	16	San Miguel Xicalco
12.	25 de abril	16	San Andrés Totoltepec
13.	26 de abril	16	La Magdalena Petlascalco
14.	26 de abril	16	Parres el Guarda
15.	26 de abril	19	Santa Cruz Xochitepec
16.	26 de abril	19	Santa María Tepepan
17.	26 de abril	19	Santiago Tepalcatlalpan
18.	27 de abril	1	Cuautepec de Madero
19.	11 de mayo	11	Pueblo Peñón de los Baños
20.	21 de mayo	11	Pueblo Peñón de los Baños
21.	27 de mayo	26	Pueblo de La Candelaria
22.	18 de junio	25	San Mateo Xalpa

**Fuente:** Elaboración propia

*De la actualización de los Listados de proyectos determinados, de problemáticas y prioridades, así como presentación de nuevos proyectos correspondientes a los Pueblos Originarios comprendidos en el Marco Geográfico de Participación Ciudadana vigente*

Finalmente, se informa la atención por la UTCSyD a las solicitudes de actualización a los Listados publicados en el Micrositio del Presupuesto Participativo 2025, en el Apartado Pueblos Originarios, que a continuación se señalan:

**Tabla 18.** Atención brindada a las DD para publicar Convocatorias o Actas de eventos o actos de Pueblos Originarios

No	Fecha de atención de la solicitud	Tipo de Listado publicado
1.	10 de mayo de 2025	De proyectos determinados en los Pueblos Originarios
2.	16 de mayo de 2025	De problemáticas y necesidades de Pueblos Originarios
3.	20 de mayo de 2025	De proyectos determinados en los Pueblos Originarios
4.	10 de junio de 2025	De proyectos presentados en los Pueblos Originarios

**Fuente:** Elaboración propia

Cabe mencionar que, el 10 de junio del presente año, se homologó la información del Micrositio del Presupuesto Participativo 2025, con la página institucional, con la finalidad de brindar información completa para los 56 Pueblos Originarios, en virtud de la solicitud que se hizo a la UTCSyD.

Finalmente, se informa que esta Dirección Ejecutiva ha remitido a las personas Consejeras Electorales, y Consejero Electoral, tres reportes sobre el avance en la dictaminación de proyectos en Pueblos Originarios en las fechas que a continuación se señalan: 9, 16, y 27 de junio de la presente anualidad.

**c) Elaboración de los «Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios».**

Se informa que el 30 de junio de 2025, en la Sexta Sesión Ordinaria, el Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-074/2025 se aprobaron los «Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios».

Dichos Lineamientos se componen de 4 Títulos, 70 artículos, así como seis artículos transitorios; con ellos, se busca regular y atender el funcionamiento de los Comités que darán seguimiento a la ejecución de los proyectos en Unidades Territoriales, y Pueblos Originarios de esta Ciudad de México, así como dar bases generales para la ejecución y seguimiento de proyectos de presupuesto

participativo en UT y Pueblos Originarios.

1.2 Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.

2.2.1 Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.

En el trimestre que se informa se dio atención a diversas inquietudes del Órgano Dictaminador de la Alcaldía Gustavo A. Madero, concernientes a la sustitución de una persona especialista de dicho Órgano mediante oficio AGAM/DGCGS/DPCIC/0142/2025, asimismo, se recibieron escritos recibidos mediante correo electrónico el 12 de mayo y que fueron atendidas, brindando la orientación y asesoría solicitada, así como reuniones de trabajo con el ODA.

Derivado de la atención brindada, en el cuadro que se muestra a continuación se señalan los temas sobre los que versan las orientaciones y la modalidad por la que se atendió a las personas solicitantes, conforme a lo siguiente:

**Tabla 19.** Comunicados de las DD en los que remiten información proporcionada por las personas alcaldes o enlaces en materia de Participación Ciudadana

Fecha	Demarcación Territorial	Tema
15 de abril	Azcapotzalco	Presenta inconformidad respecto del procedimiento de dictaminación del ODA.
8 de mayo	Coyoacán	Manifestaciones respecto de la calidad de los procesos del IECM, en particular al ODA.
14 de mayo	Gustavo A. Madero	Inquietudes de Especialista, referentes al proceder del ODA en GAM.
25 de junio	Iztapalapa	Orientación sobre la presentación una propuesta de proyecto de presupuesto participativo del cual desconoce su situación.
25 de junio	Iztacalco	Orientación respecto de la negativa de recepción de copia de conocimiento de un escrito de Aclaración en la DD15.

**Fuente:** Elaboración propia

2.2.2 Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.

Por medio de correo electrónico institucional del 20 de junio de 2025, la Secretaría Ejecutiva comunicó la recepción del oficio SM/SPPR/DGSVSMUS/1314/2025, por el que la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, por conducto de su Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, manifestó:

**“La Secretaría de Movilidad, a través de la Dirección General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, se encuentra actualmente en la etapa de análisis técnico y jurídico para determinar la viabilidad de implementar nuevas zonas de parquímetros en diversas Alcaldías de la Ciudad de México, particularmente en aquellas donde existen polígonos autorizados mediante títulos de concesión vigentes.**

**Si bien el Reglamento para el Control de Estacionamiento en Vía Pública de la Ciudad de México, en su calidad de ordenamiento adjetivo, no establece de forma expresa la obligación de realizar ejercicios deliberativos con la comunidad al encontrarse representada a través de los Comités de Participación Comunitaria, esta Secretaría considera de suma importancia integrar las opiniones de vecinas y vecinos, visitantes y personas usuarias de la vía pública en todos aquellos proyectos que impacten la movilidad y el uso equitativo del espacio público.”**

Bajo ese contexto, la citada Dirección General solicita a esta autoridad electoral “... asesoría técnica y acompañamiento institucional con el fin de identificar el mecanismo de participación ciudadana más adecuado que permita sustentar socialmente la posible implementación del Sistema de Parquímetros en nuevas zonas”. Por lo anterior, las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación, de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en el ámbito de sus atribuciones, realizaron el análisis de la solicitud y emitieron propuesta de respuesta conjunta que se envió a la Secretaría Ejecutiva para dar respuesta.

Asimismo, se informa que el 24 de junio de 2025, se recibió en una cuenta de correo institucional, una misiva en la cual se aprecia petición de una persona que en representación de la organización ciudadana “1000 Mujeres Trabajando por México A.C.”, solicita que esta Dirección Ejecutiva pueda brindar asesoría y orientación a la Organización para conocer cómo se lleva a cabo los mecanismos de democracia directa siguientes:

- a) Consulta Ciudadana; y
- b) Revocación de Mandato

En ese sentido, dicha persona pone a consideración de esta instancia ejecutiva la celebración de una reunión; en ese sentido, en el próximo informe se dará cuenta de la orientación y asesoría brindada a las personas solicitantes.

- 2.2.3 Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia.

Se informa que en este trimestre no se realizaron actividades inherentes al desarrollo de los

mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control, toda vez que no se recibieron solicitudes.

2.3 Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.

2.3.1 Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.

### **Registro de Organizaciones Ciudadanas**

Por lo que respecta a las solicitudes de las personas morales que desean constituirse en Organizaciones Ciudadanas (OC) con registro ante este Instituto Electoral, durante el trimestre que se reporta se informa que, el 24 de junio de 2025, se recibió una misiva en la cual una persona en representación de la organización ciudadana "1000 Mujeres Trabajando por México A.C.", solicita la celebración de una reunión de trabajo en la que, además de recibir información sobre los mecanismos de democracia directa, desea se le proporcione asesoría para registrar la asociación como OC ante el Instituto Electoral.

En el siguiente informe se dará cuenta de la asesoría brindada a la persona moral.

### **Registro de Observatorios Ciudadanos**

Por lo que corresponde a los Observatorios Ciudadanos, se informa que en el presente trimestre no se recibieron solicitudes de registro.

2.3.2 Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.

Al respecto, se informa que se trabaja en la elaboración del proyecto de Circular del Secretario Ejecutivo, en la cual se indicará la forma en la que se atenderá la credencialización de las personas representantes legales de OC, la cual se tiene previsto realizar al término de las actividades inherentes al Presupuesto Participativo 2025.

Asimismo, se informa que, de manera interna se iniciaron los trabajos preparatorios para la emisión de las credenciales, consistente en la elaboración de una base de datos con los datos de las personas representantes legales que se requieren en la credencial aprobada por la Comisión.

2.3.3 Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el

ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Por lo que respecta a las 82 OC que tienen la obligación de presentar su refrendo de registro e informe bianual de actividades, en atención a la Circular No. 2 del 9 de enero de 2025 emitida por la Secretaría Ejecutiva, como previamente se informó durante el primer trimestre se recibieron un total de 59 solicitudes de refrendo e informe bianual de actividades.

Derivado de lo anterior, esta Dirección Ejecutiva informa que, con corte al 19 de mayo de 2025, se han recibido un total de 9 solicitudes de refrendo, correspondientes a las siguientes personas morales:

**Tabla 20.** OC que presentaron su solicitud de refrendo en el segundo semestre

No.	DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
1	23	Álvaro Obregón	Tiempos Modernos, Liderazgos Modernos, A.C.
2	30	Coyoacán	Asociación de Vecinos de Paseos de Taxqueña, A.C.
3	15	Iztacalco	Unión de Colonias Populares Sección Vida Digna A.C.
4	15		Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México A.C.
5	13	Miguel Hidalgo	Asociación B de Lomas, A.C.
6	13		Asociación la Colonia es de todos, A.C.
7	13		Enlace Andrómaco, A.C.
8	13		Organización Ciudadana Por Polanco Reforma, A.C.
9	13		Residentes de Anzures, A.C.

**Fuente:** Elaboración propia

De igual manera se informa que en atención a lo manifestado por las personas titulares de órgano desconcentrado de las DD 23, 24, y 28, respecto a que no se pudo localizar a las personas representantes legales de OC para invitarlas a que llevaran a cabo el refrendo de la OC y presentaran su informe bianual de actividades; se solicitó a la Dirección Ejecutiva que de acuerdo con la búsqueda que realizara en sus archivos, proporcionara datos de contacto de aquellas personas que, en su caso, tuvieran la representación legal de las personas morales siguientes:

**Tabla 21.** OC cuya búsqueda en los archivos de la Dirección Ejecutiva permitió proporcionar datos de contacto de las personas que tienen la representación legal

DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
23	Álvaro Obregón	Fundación Procultura San Ángel, A.C.
24	Iztapalapa	Unificación Vecinal de 8 Barrios de Ixtapalapa, A.C.
24		Crece en Todo y Para Todos, A.C.
28		Asociación de Residentes de la Colonia Campestre Estrella, A.C.

**Fuente:** Elaboración propia

En esa tesitura, el 20 de mayo de 2025, mediante el folio IECM/SE/DAOD/1794/CE/2025, se envió un correo electrónico vía DAOD, a las personas titulares de órgano desconcentrados de las DD 5, 11, 13, 19, 20, 23, 24, 28, y 30, para que de conformidad con lo dispuesto en la citada Circular No. 2, inciso A, numeral 1, el periodo de refrendo y presentación del informe bianual de actividades concluyó el 31 de marzo de 2025, sin embargo, de acuerdo con la información proporcionada en el *"Reporte, atención y avance de refrendo de registro OC"*, con corte al 28 de marzo de 2025, se identificó que algunas personas representantes legales de OC, en el período señalado, no cumplieron con la obligación establecida en el artículo 112 de la Ley de Participación.

Así, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, párrafo primero de la Ley de Participación, con la finalidad de maximizar y potencializar el derecho a la participación de las personas representantes legales de las OC, así como garantizar el principio de progresividad de derechos; se les solicitó emitir un atento recordatorio a dichas personas representantes para que realizaran el refrendo de registro y entrega del informe bianual de actividades, a más tardar el 18 de junio del presente año.

Las personas representantes legales de Organizaciones Ciudadanas que hasta ese momento no habían presentado su solicitud de refrendo son las que se señalan a continuación:

**Tabla 22.** OC pendientes en presentar solicitud de refrendo e informe anual de actividades

DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
20		Asociación de Residentes del Pueblo de Santa Lucía Xantepec A. C.
20	Álvaro Obregón	Granja Didáctica Interactiva Mundo Feliz, A.C.
23		Fundación Procultura San Ángel, A.C.
5	Azcapotzalco	Fundación Formando Ciudadanía Responsable, A.C.
30	Coyoacán	Movimiento Social por la Justicia y Equidad Benito Juárez García, A.C.
11	Iztacalco	Tekitiwatika Ipampa Mexihko, A.C.
24	Iztapalapa	Unificación Vecinal de 8 Barrios de Ixtapalapa, A.C.
		Crecer en Todo y Para Todos, A.C.
28		Asociación de Residentes de la Colonia Campestre Estrella, A.C.
13	Miguel Hidalgo	Polanco Unido, A.C.
		Asociación Ciudadana Chapultepec Morales, A.C.
		Prodefensa de la Integración Social de las Comunidades Más Vulnerables, A.C.
		Residentes-Pro Lomas de Chapultepec, A.C.
14	19	Juntos Vecinos, Amigos y Hermanos, A.C.

**Fuente:** Elaboración propia con corte al 20 de mayo de 2025

En atención a la solicitud presentada por la persona titular de la DD 24, se informa que, con corte al de 18 de junio de 2025, se recibieron las solicitudes de refrendo de las personas morales siguientes:

**Tabla 23.** OC que presentaron solicitud de refrendo

DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
24	Iztapalapa	Unificación Vecinal de 8 Barrios de Ixtapalapa, A.C. Crecer en Todo y Para Todos, A.C.

**Fuente:** Elaboración propia

Asimismo, se informa que, el 21 de mayo de 2025, la DD 30, mediante oficio IECM-DD30-189-2025, remitió a esta Dirección Ejecutiva, Acta Circunstanciada IECM-DD30/ACT-13/2025, en la cual se dio cuenta que la persona representante legal de la organización Movimiento Social por la Justicia y Equidad Benito Juárez García, A.C. por así convenir a sus intereses, no realizará el refrendo del registro correspondiente al año 2025, con lo cual, conforme a lo previsto en la Ley de Participación y reglamento aplicable, perderá su registro como OC ante el Instituto Electoral.

Finalmente, se informa que se encuentra en proceso de elaboración un proyecto de comunicado a las personas titulares de los órganos desconcentrados de las DD 5,11, 13, 19, 20, 23 y 28, a fin de solicitar que emitan un atento exhorto a las personas representantes legales de las OC que no han realizado el trámite de refrendo de registro y entrega del Informe bianual de actividades lo cual corresponde a las personas morales siguientes:

**Tabla 24.** OC pendientes por presentar su solicitud de refrendo e informe bianual de actividades

DD	Demarcación Territorial	Nombre de la Organización Ciudadana
20		Asociación de Residentes del Pueblo de Santa Lucía Xantepec A. C.
20	Álvaro Obregón	Granja Didáctica Interactiva Mundo Feliz, A.C.
23		Fundación Procultura San Ángel, A.C.
5	Azcapotzalco	Fundación Formando Ciudadanía Responsable, A.C.
11	Iztacalco	Tekitiwatika Ipampa Mexihko, A.C.
28		Asociación de Residentes de la Colonia Campestre Estrella, A.C. Polanco Unido, A.C.
13	Miguel Hidalgo	Asociación Ciudadana Chapultepec Morales, A.C. Prodefensa de la Integración Social de las Comunidades Más Vulnerables, A.C. Residentes-Pro Lomas de Chapultepec, A.C.
14	19	Juntos Vecinos, Amigos y Hermanos, A.C.

**Fuente:** Elaboración propia con corte al 30 de junio de 2025

- 2.3.4 Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.

Derivado de las actividades inherentes a la conclusión de la Elección Extraordinaria del Poder Judicial, así como lo relativo a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, se informa que se trabaja en la elaboración de un comunicado en el cual se solicitará a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos que continúe con los trabajos que permitan el desarrollo de la herramienta informática solicitada durante el tercer trimestre.

- 2.3.5 Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.

En el presente trimestre se da cuenta que, el día 28 de mayo del presente año, se atendió una llamada telefónica por parte de la persona enlace del Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac, en la cual manifestó que se iban a realizar cambios en los estatutos del Observatorio Ciudadano y una vez que estos se realizarán lo informaría a esta Dirección Ejecutiva, en ese sentido, se brindó asesoría sobre lo relativo al cambio de estatutos.

- 2.4 Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.

- 2.4.1 Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.

Al respecto, se informa que se brindó orientación a una persona vecina de la UT Pueblo de los Reyes Hueytlilac, respecto de las competencias de las DD 26 para la remisión del proyecto de presupuesto participativo y del Órgano Dictaminador en la Alcaldía Coyoacán respecto de la celebración de las sesiones de dictaminación.

El 24 de junio se brindó asesoría, vía telefónica a persona integrante de COPACO, en la demarcación Iztacalco, respecto de la presentación de escrito de aclaración respecto de proyecto de presupuesto participativo que fue dictaminado como no viable por el ODA.

En el mismo tenor, se elaboró proyecto de oficio de Secretaría Ejecutiva en el cual se le da respuesta a correo electrónico en el cual formuló manifestaciones respecto de la presentación de copia de conocimiento, ante la DD 15, cabecera de demarcación en Iztacalco, del escrito de aclaración.

- 2.4.2 Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de renovación de las Coordinadoras

## de Participación Comunitaria.

El 12 de junio de 2025, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral emitió la Circular No. 56, mediante la cual se estableció el período en el cual se celebrarán las Sesiones de Renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria, y la elección de sus Juntas de Representación en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, comprendido en el periodo del 15 de junio al 15 de julio de 2025, conforme a lo que a continuación se detalla:

- La Sesión de Renovación será convocada por la DDCD, con el apoyo y colaboración de las DD que conforman la Demarcación Territorial respectiva
- Actividades para realizar por parte de las direcciones distritales.
- Entrega del archivo de la Coordinadora de Participación Comunitaria

Al 30 de junio se han celebrado 5 sesiones de renovación y se tienen programadas 6 más, las cuales se precisan en la tabla siguiente:

**Tabla 25.** Comunicados de las DD en los que remiten información proporcionada por las personas alcaldes o enlaces en materia de Participación Ciudadana

No.	ALCALDÍA	FECHA Y HORA	Estados
1	Benito Juárez	21 de junio, 17:00 hrs	Celebrada
2	Cuauhtémoc	24 de junio, 18:00 hrs	Celebrada
3	Cuajimalpa	26 de junio, 17:30 hrs	Celebrada
4	Iztapalapa	27 de junio, 11:00 hrs	Celebrada
5	Tláhuac	27 de junio, 17:00 hrs	Celebrada
6	Venustiano Carranza	04 de julio, 11:00 hrs	Programada
7	Milpa Alta	04 de julio, 16:00 hrs	Programada
8	Xochimilco	08 de julio, 16:20 hrs	Programada
9	Azcapotzalco	10 de julio, 16:00 hrs	Programada
10	Álvaro Obregón	10 de julio, 16:45 hrs	Programada
11	Gustavo A. Madero	11 de julio, 15:00 hrs	Programada

**Fuente:** Elaboración propia con corte al 30 de junio de 2025

- 2.4.3 Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.

Durante el presente trimestre se informa que, en cumplimiento a la actividad 13 08 65 del Calendario Anual de Actividades a los Órganos Desconcentrados (CAAOD), consisten en: Informar a la Dirección Ejecutiva, cuando se presente el caso, sobre el inicio de los procedimientos para dirimir diferencias al interior, para determinar responsabilidades, y de amigable composición que se

sustancien y resuelvan en las DD, respecto a los recursos que se presenten contra las personas integrantes de las COPACO, la Coordinadora, y de los Comités de Ejecución y Vigilancia 2025, la persona titular de órgano desconcentrado de la dirección distrital 30 reportó el inicio del procedimiento siguiente:

**Tabla 26.** Procedimientos sustanciados en las DD

DD	UT / COPACO	PROCEDIMIENTO	ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA
30	Ex Ejido de San Francisco Culhuacán II	IECM/DD30/PR-001/2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito recibido con fecha de 17 de abril de 2025</li> <li>• Escrito recibido con fecha de 24 de abril de 2025</li> <li>• Escrito recibido con fecha de 25 de abril de 2025. Se inicio el procedimiento.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia

- 2.4.4 Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.

Se informa que se dio seguimiento a la petición de las personas integrantes de los comités de ejecución y vigilancia, correspondiente al presupuesto participativo 2024, en la UT Ex Ejido de San Francisco Culhuacán II, en ese sentido, como parte de las actividades de seguimiento se designó a una persona adscrita a esta Dirección Ejecutiva para que asistiera a dicha asamblea.

### 3. OTRAS ACTIVIDADES

#### 1. Reuniones celebradas.

El 3 de abril de 2025, mediante la Plataforma Microsoft Teams, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las direcciones distritales cabecera de demarcación (DDCD), a fin de tratar temas relacionados con las problemáticas identificadas en las sesiones de los ODA; estatus de los proyectos de presupuesto participativo enviados para su dictaminación e informe semanal de avance; propuesta de mejora en el funcionamiento de los ODA, y propuesta de mejora en la comunicación de los ODA con las DDCD.

El 28 de abril de 2025, se celebró reunión de trabajo entre personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva, y del ODA de la Alcaldía Iztacalco, para tratar temas sobre la dictaminación de proyectos, y reiterar el apoyo y colaboración que el Instituto Electoral brinda mediante sus DD y oficinas centrales.

El 17 de junio de 2025, mediante la plataforma Microsoft Teams, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las personas titulares y encargada del despacho de las 3 direcciones distritales, para validar información sobre la dictaminación de proyectos, y en su caso, conocer si los ODA estarían en posibilidad de entregar en tiempo y forma los proyectos sometidos a dictaminación.

#### 2. Elaboración de Circulares.

En el trimestre que se reporta se elaboraron las Circulares de la Secretaría Ejecutiva siguientes:

- Circular No. 56 del 12 de junio de 2025, relativa a la renovación de la Junta de Representación de la Coordinadora de Participación Comunitaria

#### 3. Elaboración de respuestas.

En este trimestre se elaboraron las respuestas siguientes.

a) Se elaboraron 12 respuestas dirigidas a diversas personas ciudadanas

**Tabla 27.** Respuestas dirigidas a personas ciudadanas

No.	UT o DT de la persona solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Ex Ejido San Francisco Culhuacán II	Presuntas irregularidades ocurridas en la Asamblea de Evaluación y Rendición de Cuentas

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

No.	UT o DT de la persona solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
2	Azcapotzalco	Presuntas irregularidades en la sesión de dictaminación del ODA de la Alcaldía Azcapotzalco, y presuntas conductas de la persona titular de órgano desconcentrado de la DD 03.
3	Barrio Oxtopulco Universidad	Registro de proyectos
4	Persona especialista del ODA de la Alcaldía GAM	Acciones de mejora para la dictaminación de proyectos
5	Jardín Balbuena	Registro de proyectos
6	Persona especialista del ODA de la Alcaldía Iztacalco	Dictaminación de proyectos
7	Persona especialista del ODA de la Alcaldía GAM	Presuntas irregularidades del ODA
8	Persona especialista del ODA de la Alcaldía GAM	Suspensión de sesiones del ODA de la Alcaldía GAM
9	Persona especialista del ODA de la Alcaldía GAM	Solicitud de oficio de la Alcaldía GAM, en el cual se solicita su suspensión como persona especialista
10	Persona habitante del Pueblo Originario Santa Cruz Acapulxca	Convocar a una nueva Asamblea para determinar un nuevo proyecto para el Presupuesto Participativo 2025
11	Personas habitantes del Pueblo Originario Santa Cruz Acapulxca	Convocar a una nueva Asamblea para determinar un nuevo proyecto para el Presupuesto Participativo 2025
12	Persona habitante de la demarcación Iztapalapa	Dictaminación de proyectos y presentación de escritos de aclaración

Fuente: Elaboración propia

b) Se atendió 1 respuesta dirigida a persona integrante del ODA de la Alcaldía Gustavo A. Madero

Tabla 28. Respuestas dirigidas a personas funcionarias de Alcaldías o presidencias de ODA

No.	Nombre de la Autoridad solicitante	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Director de Programas Comunitarios e Iniciativas Ciudadanas de la Alcaldía GAM	Presuntas conductas de personas especialistas

Fuente: Elaboración propia

c) Se atendieron 2 respuestas dirigidas a personas titulares de órganos desconcentrados

Tabla 29. Respuestas dirigidas a personas titulares de Órgano Desconcentrado

No.	Dirección Distrital	Tema sobre el que versa la respuesta
1	19	Designación del personal de la Dirección Ejecutiva a Asambleas de Pueblos Originarios de la demarcación Xochimilco
2	16	Enlaces para visualizar las sesiones del ODA de la Alcaldía Tlalpan

Fuente: Elaboración propia

d) Se atendió una opinión conjunta

**Tabla 30.** Opiniones conjuntas elaboradas

No.	Nombre de la persona o autoridad solicitante	Áreas que participaron en la elaboración de la respuesta	Tema sobre el que versa la respuesta
1	SEMOVI	DEOEyG, DEPCyC, y UTAJ	Consulta Ciudadana

**Fuente:** Elaboración propia

e) Se atendió un requerimiento del Poder Judicial de la Ciudad de México

**Tabla 31.** Requerimientos formulados por autoridades jurisdiccionales

No.	Juzgado solicitante	Número de oficio	Tema sobre el que versa la respuesta
1	Décimo Segundo de Distrito en materia Administrativa	16212/25	Domicilio de persona integrante de COPACO

**Fuente:** Elaboración propia

Además, se informa que se atendieron 3 inquietudes que diversas personas ciudadanas formularon en las redes sociales en las que el Instituto Electoral participa.

#### 4. Notas informativas.

Durante este trimestre se elaboraron las notas informativas y sintéticas siguientes:

- Nota informativa sobre el análisis de la viabilidad para la publicación de dictámenes de conformidad con lo previsto en la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025
- Nota vinculada a diferencias en los montos presentados en SIPROE 2025, identificados el 15 de abril de 2025
- Nota informativa sobre proyectos de presupuesto participativo 2025 recabados en centros penitenciarios
- Nota sobre la conclusión de registros de la Consulta de presupuesto participativo 2025
- Nota informativa referente al órgano dictaminador de la Alcaldía Gustavo A. Madero
- Nota sobre actualización de estatus de proyectos presentados por personas en prisión preventiva
- Nota informativa relacionada con la inasistencia de un especialista del órgano dictaminador de Milpa Alta
- Nota informativa referente al órgano dictaminador de la alcaldía Gustavo A. Madero
- Nota informativa que da cuenta de las actividades, realizadas por la DEPCyC, dirigidas

a la ciudadanía en prisión preventiva, en estado de postración, a sus personas cuidadoras primarias, así como a personas residentes en el extranjero, en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

- Nota informativa respecto de datos del SIPROE 2025
- Nota informativa respecto de la verificación de dictámenes de proyectos de presupuesto participativo 2025 publicados en SIPROE
- Nota informativa sobre el seguimiento a las inconsistencias en el registro de proyectos de Presupuesto Participativo 2025 de infancias y adolescencias (NNA)
- Nota informativa respecto de la solicitud de modificaciones en dictámenes de proyectos de presupuesto participativo publicados en SIPROE

#### 5. Atención telefónica a través del PARTICIPATEL.

En el periodo que se informa, se atendieron un total de **53 llamadas, a través de la línea telefónica denominada PARTICIPATEL**, por lo que, derivado de la atención brindada, a continuación, se presentan los diversos temas que se atendieron en dicha línea:

**Tabla 32.** Llamadas recibidas en Participatel

Núm.	Tema de llamada telefónica	Total
1	Convocatoria única Presupuesto Participativo 2025	3
2	Convocatoria Pueblos Originarios 2025	2
3	Convocatoria Especialistas 2025	1
4	Observadora en la consulta del Presupuesto Participativo 2025	1
5	Otra información (Especifique)	2
6	Registro de proyectos	19
7	Publicación de proyectos registrados	5
8	Publicación de proyectos ganadores	3
9	¿Qué tipo de proyectos puedo presentar?	1
10	Dictaminación de Proyectos del Presupuesto Participativo	5
11	Consulta Ciudadana	1
12	Elecciones Poder Judicial	1
13	los Órganos Dictaminadores (ODAS)	4
14	Recurso de re-dictaminación	2
15	Difusión de proyectos	2
16	Poder Judicial	1

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Núm.	Tema de llamada telefónica	Total
	<b>Total</b>	<b>53</b>

**Fuente:** Elaboración propia

La distribución por demarcación de las llamadas que se recibieron a la línea telefónica PARTICIPATEL se muestra a continuación:

**Tabla 33.** Distribución de llamadas

Alcaldía	Núm. de llamadas
Álvaro Obregón	3
Azcapotzalco	4
Benito Juárez	3
Coyoacán	1
Cuajimalpa de Morelos	0
Cuauhtémoc	6
Miguel Hidalgo	9
Gustavo A. Madero	8
Iztacalco	4
Iztapalapa	3
La Magdalena Contreras	1
Milpa Alta	0
Tlalpan	3
Venustiano Carranza	1
Tláhuac	5
Xochimilco	2
No se proporcionó información:	0
<b>Total:</b>	<b>53</b>

**Fuente:** Elaboración propia

#### 6. Otras formas de atención a la ciudadanía.

Se informa que se atendieron un total de 3 orientaciones a personas ciudadanas, a través de las extensiones de las líneas telefónicas con las que cuenta la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana de la DEPCyC, y 3 de forma presencial en la que la persona solicitante acudió a las instalaciones de este Instituto Electoral, por lo que en total se proporcionó atención a 6 personas solicitantes.

Derivado de la atención brindada, en el cuadro que se muestra a continuación se señalan los temas sobre los que versan las orientaciones, la modalidad por la que se atendió a las personas

solicitantes, conforme a lo siguiente:

**Tabla 34.** Orientaciones proporcionadas

Núm.	Tema sobre el que versa la atención brindada	Modalidad	
		Telefónica	Presencial
1	Observatorios Ciudadanos	X	
2	Iniciativas Ciudadanas	X	
3	Pueblos Originarios	X	
4	Sesiones dictaminación ODA		X
5	Obligaciones y funciones del personal de DD		X
6	Elección COPACO		X

6

Fuente: Elaboración propia

7. Atención telefónica a direcciones distritales.

En el marco de las actividades que la Dirección Ejecutiva lleva a cabo se informa que en el período de abril a junio de este año se atendieron 16 llamadas de acuerdo con la tabla siguiente:

**Tabla 35.** Atención telefónica a DD

Tema	Asesorías atendidas
Refrendo OC	8
Credencialización OC	6
Coordinadora de Participación Comunitaria	2
<b>Total</b>	<b>16</b>

Fuente: Elaboración propia

8. Atención de Solicitudes de Información Pública.

Durante este trimestre se recibieron **45 Solicitudes de Información Pública**, cuya temática se informa a continuación:

**Tabla 36.** Solicitudes de información pública recibidas

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
1	90166025000268	02/04/2025	Presupuesto participativo en Benito Juárez, colonia Xoco
2	90166025000272	03/04/2025	Enchula tu comunidad 2024
3	90166025000278	08/04/2025	Enchula tu comunidad 2024
4	90166025000286	09/04/2025	Enchula tu comunidad 2024
5	90166025000287	09/04/2025	Presupuesto participativo en Benito Juárez, colonia Xoco
6	90166025000288	09/04/2025	Enchula tu comunidad 2024

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
7	90166025000282	08/04/2025	Convenio Alcaldía Cuauhtémoc
8	90166025000291	21/04/2025	Especialistas del ODA del 2025, han laborado en IECM en los últimos 3 años
9	90166025000295	21/04/2025	Especialistas del ODA del 2025, han laborado en IECM en los últimos 3 años
10	90166025000299	21/04/2025	Organización de debates públicos entre candidaturas a cargos
11	90166025000301	22/04/2025	Presupuesto participativo 2023, Alcaldía Tláhuac
12	90166025000309	24/04/2025	Consulta Pública
13	90166025000310	28/04/2025	Presupuesto participativo contratos y pagos
14	90166025000315	30/04/2025	Presupuesto participativo 2023 Alcaldía Tláhuac
15	90166025000316	30/04/2025	Presupuesto participativo 2024, cámaras
16	90166025000327	06/05/2025	Consulta Pública
17	90166025000329	07/05/2025	Instrumentos de participación ciudadana desde hace 6 años
18	90166025000338	09/05/2025	Pueblos Originarios
19	90166025000347	14/05/2025	Personal trabajando remotamente
20	90166025000395	23/05/2025	Presupuesto participativo 2023-2024
21	90166025000398	26/05/2025	Remuneración de COPACO en Iztapalapa y copia certificada de quienes son
22	90166025000403	28/05/2025	Presupuesto participativo 2023-2024
23	90166025000405	28/05/2025	Remuneración de COPACO en Iztapalapa y copia certificada de quienes son
24	90166025000413	02/06/2013	Presupuesto participativo 2023-2024
25	90166025000418	03/06/2013	Presupuesto participativo -2023-2024 Tlalpan
26	90166025000419	03/06/2013	Presupuesto participativo 2023-2024 Tlalpan
27	90166025000423	05/06/2025	Registro de proyectos presupuesto participativo y obra realizada o por realizar en colonia las Peritas Alcaldía Xochimilco
28	90166025000430	06/06/2025	Presupuesto participativo -2023-2024 Tlalpan
29	90166025000474	13/06/2025	Proceso de participación ciudadana
30	90166025000475	13/06/2025	Proceso de participación ciudadana
31	90166025000483	13/06/2025	Montos Presupuesto Participativo 2025
32	90166025000489	18/06/2025	Presupuesto participativo 2023-2024 San Andrés Totoltepec
33	90166025000490	18/06/2025	Proceso de participación ciudadana
34	90166025000491	19/06/2025	Presupuesto participativo 2020-2025 infraestructura verde, mecanismos de participación
35	90166025000492	19/06/2025	Proceso de participación ciudadana
36	90166025000493	19/06/2025	Presupuesto participativo 2020-2025 infraestructura verde, mecanismos de participación
37	90166025000494	19/06/2025	Presupuesto participativo 2020-2025 infraestructura verde, mecanismos de participación
38	90166025000495	19/06/2025	Presupuesto participativo 2021-2024

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Núm.	Folio	Fecha de ingreso	Temática de la solicitud
39	90166025000498	20/06/2025	Montos presupuesto participativo 2025
40	90166025000502	21/06/2025	Proceso de participación ciudadana
41	90166025000509	24/06/2025	Base SIPROE 2025, viabilidad de proyectos
42	90166025000516	24/06/2025	Presupuesto participativo 2020-2025 infraestructura verde, mecanismos de participación
43	90166025000518	25/06/2025	Presupuesto participativo 2020-2025 infraestructura verde, mecanismos de participación
44	90166025000518	25/06/2025	Presupuesto participativo 2020-2025 infraestructura verde, mecanismos de participación
45	90166025000522	26/06/2025	Proyectos viables de la Consulta de Presupuesto Participativo-2025 para Miguel Hidalgo

Fuente: Elaboración propia

## 4. OBJETIVOS ALCANZADOS

### PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025

#### Segundo Informe Trimestral de 2025

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<b>Actividad Institucional</b>					
Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.					
<b>Acciones</b>					
Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.	1	1	100%	50%	
Coordinar la implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.	1	1	100%	66%	
Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.	1	1	100%	66%	
<b>Actividad Institucional</b>					
Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.					
<b>Acciones</b>					
Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.	1	1	100%	50%	
Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	1	1	100%	50%	

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia	1	1	100%	50%	
<b>Actividad Institucional</b>					
Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.					
<b>Acciones</b>					
Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.	1	1	100%	50%	
Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.	1	1	100%	50%	
Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	1	1	100%	50%	
Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.	1	1	100%	50%	
Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.	1	1	100%	50%	

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
<b>Actividad Institucional</b>					
Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.					
<b>Acciones</b>					
Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	1	1	100%	50%	
Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.	1	1	100%	50%	
Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	1	1	100%	50%	
Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.	1	1	100%	50%	

## 5. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Finalmente, en este apartado se indican las actividades a realizar para los meses subsecuentes de 2025, conforme a lo que a continuación se presenta:

### PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Acciones de presupuesto participativo a partir de lo señalado en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, organizadas y desarrolladas.	Acompañar y asesorar a las direcciones distritales en la celebración de las asambleas en materia de presupuesto participativo y temas diversos.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Coordinar la implementación de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2025 y dar seguimiento a las personas insaculadas.	1	Esta actividad está programada para el tercer trimestre.
	Coordinar la implementación de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2025.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Coordinar la implementación de la Convocatoria del Presupuesto Participativo 2025 dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios.	1	Esta actividad está programada para el tercer trimestre.
	Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de presupuesto participativo.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Elaborar las Convocatorias en materia de presupuesto participativo dirigida a las unidades territoriales y pueblos originarios 2026-2027, elección de las COPACO 2026, integrar un grupo de especialistas y proyectos ganadores novedosos.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.
Organizar, desarrollar y difundir los procedimientos y requisitos esenciales para solicitar el inicio de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, gestión, evaluación y control de la función pública al Instituto Electoral atribuidos.	Atender y asesorar las solicitudes sobre temas de participación ciudadana presentadas.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Atender y asesorar las solicitudes para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control y sobre temas de participación ciudadana en general presentadas.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Coadyuvar en la organización de los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control solicitados, en los que el Instituto Electoral tiene competencia	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Organizar y desarrollar los mecanismos de democracia directa.	1	Esta actividad está programada para el cuarto trimestre.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Optimizar la comunicación y seguimiento a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones otorgados.	Atender y asesorar las solicitudes de registro de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos recibidas.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Expedir las credenciales que identifican a los representantes legales de las organizaciones ciudadanas inscritas ante el IECM.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Asesorar a las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Seguimiento al desarrollo e implementación de la herramienta informática para facilitar la comunicación con las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos requerida.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Asesorar a las organizaciones y observatorios ciudadanos sobre los mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que pueden participar y que el Instituto Electoral tiene competencia.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, capacitación y vinculación para allegar a las organizaciones ciudadanas con el Instituto Electoral, así como con las autoridades de democracia directa y participativa en la Ciudad de México.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
Eficientar el funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	Asesoría y orientación sobre las atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana e instancias de coordinación entre las Comisiones de Participación Comunitaria, las Alcaldías y el Gobierno de la Ciudad.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Coordinar la emisión de la convocatoria a la sesión de renovación de las Coordinadoras de Participación Comunitaria.	1	Esta actividad está programada para el tercer trimestre.
	Asesorar y dar seguimiento a la tramitación de los procedimientos para atender diferencias al interior y denuncia de responsabilidades de las personas integrantes de las COPACO y Coordinadoras de Participación Comunitaria.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.
	Entregar los apoyos materiales de papelería a las personas integrantes de las COPACO.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.

## DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

PROYECTO	ACTIVIDADES POR REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Coordinar la asesoría y seguimiento a la atención que se otorga a la ciudadanía por las DD relacionada con las atribuciones y funciones de las COPACO e instancias de coordinación.	2	Esta actividad está programada para el tercer y cuarto trimestre.